

O 1919

AÑO II.—NUM. 188

19 FEBRERO 1919

EL FÍGARO

DIARIO DE MADRID

Con libertad, ni ofendo ni temo.—ARTIGAS

DIEZ CÉNTIMOS

de un ci-
co:
dad rural.
o: recolec-
o quedaba
al admi-
ancos. Ra-
nientes lé-
deficiente.
ido 60.000
nos deben

s animosas

de noviem-
imátum al
a que se
ue se olvi-
s que ha-
palacio; El
o que des-
t, han lle-
l calvario
de la cruz
no será e-
a si no h-

e de Esta
hacer jus-
riencias de
de serlo
ue no ha-
es justic-

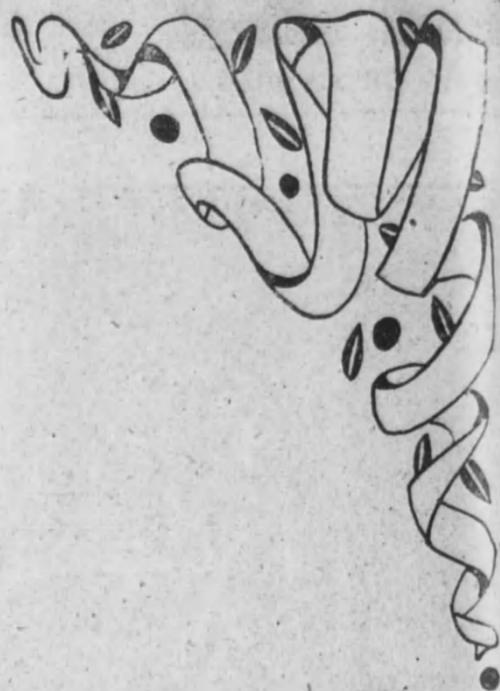


CIUDADES PORTUGUESAS

Aspecto de una calle de la ciudad de Lisboa. Al fondo se alza la torre de un ascensor público.

Ayuntamiento de Madrid

MODAS



Elegante traje de calle, para paseo de tarde.



Funda
DE B
lado s
ción y
ñana.
Aparti
telegr

P

Santos G
mártires, y
res.—La mi
ca, con rit

Religiosas
(San Bernar
exposición
tada, y por
to Rosario
Iglesia de
de Borja.—
Lourdes; a
nión; a las
cicio con S
padre Card

Parroquia
media, misa
de San José
pio del día.

Parroquia
para la Visi
la tarde,
predicando
Oratorio
Cofradía de
con Exposit

fiesto todo
predicando
bendición y
Capilla de
toque de

Sr. Alonso.
Jubiléo de
de las Sala
Bernardo).
Adoración
de Ribera.

Visitas de
ra del Buen
ción, en los
bara; del P

CHA LU

REUNIO
BLO.—En e
noche, grup
ferencia); a
dad Obrera.

En el salón
che, oficios

CONFER
GALES.—E
las diez de
una confer
geciras a la



Fundadores propietarios: MANUEL ALLENDE y JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO, diario de información gráfica, ha instalado sus talleres de modo que pueda el público presenciar la impresión y tirada de sus ediciones.—EL FIGARO, diario de la mañana, publica en sus ediciones la más completa información del día. Apartado de Correos 800.—Teléfono núm. 15-02 M.—Dirección telegráfica y telefónica: FIGARO.—Toda la correspondencia, AL DIRECTOR



Director: JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO recibe anuncios y suscripciones en sus oficinas, Carrera de San Jerónimo, 46.—El precio de abono en España es siete pesetas trimestre, trece semestre y veinticuatro año; en Madrid, dos pesetas cincuenta céntimos mes; extranjero, veinticinco pesetas semestre y cincuenta año, y Portugal, veinte pesetas semestre y cuarenta año. Pídanse tarifas de anuncios. La correspondencia administrativa debe ser dirigida al Gerente, D. MIGUEL DE MAEZTU

PARA HOY...

Santos del día

Santos Gabino, Pablo, Julián y Marcelo, mártires, y Santos Conrado y Beato, confesores.—La misa y oficio divino son de la dominica, con rito simple y color morado.

Cultos

Religiosas Salesas del segundo monasterio. (San Bernardo). (Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de S. D. M.; a las once, misa cantada, y por la tarde a las cinco, estación, Santo Rosario y solemne reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Termina la novena a la Virgen de Lourdes; a las ocho y media, misa de comunión; a las cinco y media de la tarde, el ejercicio con S. D. M. manifiesto, predicando el padre Cardoso, reserva y salve.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho y media, misa de comunión para la Congregación de San José y Visita Josefina y ejercicio propio del día.

Parroquia de San Jerónimo.—Idem, idem para la Visita Josefina; a las tres y media de la tarde, ejercicios con S. D. M. manifiesto, predicando el Sr. Marina.

Oratorio del Olivar.—Fiesta mensual de la Cofradía de San José; a las diez, misa mayor con Exposición de S. D. M. que quedará manifiesto todo el día; a las seis, los ejercicios, predicando el padre Estanislao Obeso O. P.; bendición y reserva.

Capilla del Santo Cristo de San Ginés.—Al toque de oraciones, ejercicio, predicando el Sr. Alonso.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Religiosas de las Salesas del Segundo Monasterio (San Bernardo).

Adoración nocturna.—Turnos: Beato Juan de Ribera.

Visitas de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia; de la Visitación, en los dos monasterios y en Santa Bárbara; del Puerto, en su iglesia.

Asistirán representaciones de varias provincias y la Diputación y Cámara de Comercio de Burgos.

SOCIEDAD GINECOLOGICA ESPAÑOLA.—La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica y pública, a las seis y media de la tarde, en su local del Colegio de Médicos, Mayor, 1.

En la discusión de un caso de «Rotura uterina» intervendrán los doctores Vital Aza, Bourkaib, González Castro, Botella, Franco y Bergé.

En la de «Sobre algunos problemas endocrínicos en Ginecología», los doctores Vital Aza, Recaséns (L.) y Navarro Blasco.

El doctor Franco disertará sobre «Patogenia y tratamiento profiláctico de las embolias puerperales».

CONFERENCIA EN HONOR DE JOHN RUSKI.—A las siete en punto de la tarde, en la Escuela Nueva (Los Madrazo, 14), la ilustre publicista doña María de Maeztu dará la segunda conferencia del curso, en honor de John Ruskin, con el siguiente tema: «Las ideas sociales de Ruskin».

La entrada será pública.

ATENEOS DE MADRID.—Hoy, 19 del actual, a las siete de la tarde, continuará la discusión de la Memoria de Aurelio Ribalta «La afirmación regionalista».

SERVICIO MILITAR DE LA PLAZA.—Parada, Asturias y Wad Ras.

Jefe de parada, director de tropas aeronáuticas, D. Jorge Soriano Escudero.

Imaginería de idem, teniente coronel de Estado Mayor D. Enrique Alix Recalde.

Guardia del Real Palacio, Wad Ras. Una sección del 12 Ligero y 22 caballos de Pavía.

Jefe de día, comandante de Wad Ras don Sinfiriano Gómez Hernández.

Imaginería de idem, comandante del 12 Ligero D. José Martínez Díaz.

Reconocimiento de provisiones, primer capitán de la Princesa.

El general gobernador, Romero.

Espectáculos

TEATRO REAL.—Función 37 del turno segundo.—A las nueve de la noche, Isabeau.

ESPAÑOL.—A las seis de la tarde (popular, a precios populares), Nena Teruel.—A las diez, Manos blancas.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las nueve y tres cuartos (función correspondiente al octavo miércoles de moda), La propia estimación.

COMEDIA.—A las diez y cuarto (función popular), La venganza de Don Mendo.

LARA.—A las seis, Cobardías (éxito inmenso), y fin de fiesta, Pastora Imperio.—A las diez y cuarto, Cobardías (éxito inmenso), y fin de fiesta, Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las seis, ¿Tienen razón las mujeres?—A las diez y cuarto (doble), El día del juicio y Un drama de Calderón.

CENTRO.—Compañía Francisco Morano.—A las seis, Señora ama.—A las diez y cuarto, El oscuro dominio.

ESLAVA.—A las seis de la tarde, Julieta y Francina.—A las diez y media de la noche, Un contrato leonino.

JABON "LAGARTO"

PARA LA ROPA Y DEMÁS USOS DOMÉSTICOS

REINA VICTORIA.—A las seis, La mujer artificial.—A las diez, La mujer artificial.

CERVANTES.—Compañía Rambal.—A las seis y cuarto, El hombre que está en todas partes.—A las diez y cuarto, Lord Lister, ladrón de frac.

APOLO.—A las seis y cuarto, El niño judío (dos actos), Solico en el mundo.—A las diez y media, Trianeras.

COMICO.—A las diez y cuarto, La cañonera y Alma de Dios.

MARTIN.—A las seis, Gigantes y Cabezudos.—A las siete y cuarto, Perico de Aranjuez.—A las diez y cuarto, El camino de Santiago.—A las once y media, Reyes la Jerezana.

NOVEDADES.—A las seis, El nido del principal.—A las siete, Los hombres de bien.—A las nueve y cuarto, La trapería.—A las diez y cuarto, El rey de la Banca.—A las once y tres cuartos, El cotarro nacional.

GRAN TEATRO (Palacio de Cinematografía. Orquesta de 50 profesores.) y **CINEMA X** (Noviciado).—De cinco a doce y media.—El suceso de la temporada, Atila (cuatro episodios), grandiosa visión histórico-religiosa, 10.000 personas, 2.000 caballos (solamente se proyectará hasta el sábado); éxito de la tercera jornada de La fórmula secreta.—Jueves, estreno de la cuarta jornada de Fórmula secreta.

CINE GRAN VÍA.—De cuatro a una.—Éxitos de la tercera jornada de la serie El blanco trágico y Al hilo de la vida, y otras.

CATEDRAL DE LAS VARIEDADES (Circulo de Price).—Dos grandes funciones, a las cinco y media tarde y diez y media noche.—Despedida de la aplaudidísima «Troupe» Aubin-Leonel, con el programa variado, y grandes novedades.—Continúan los éxitos del Trío Lara.—Matilde Lara.—«Troupe» See-Hee, Cole de Losse, The Araluz y La Farónica.—Butaca, 1,50; general, 0,50.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Primero, a 50 tantos, a remonte: Eguizola y Fernández (rojos) contra Tacolo, Pasiego y Aguirralde (azules).—Segundo, a 50 tantos, a pala: Muñoz y Echevarría (rojos) contra Angel e Ictea (azules).

PARA MAÑANA

CONFERENCIA EN EL CLUB ALPINO ESPAÑOL.—A las seis y media, y a cargo del preparador de la Universidad de Boston, Sr. Lana Sarrate, celebrará el Club Alpino Español, en su local, Fernanfior, 2, a segunda de sus conferencias del curso de esta temporada.

MITIN DE PROTESTA.—A las nueve de la noche se celebrará un mitin de protesta contra la fuerza pública de Granada en el Círculo socialista del Sur.

Harán uso de la palabra un representante de la Casa del Pueblo, otro del Grupo de estudiantes, el diputado socialista Indalecio Prieto y D. Fernando de los Ríos.

FILOMATICA BARBIN. Organizada por los alumnos de esta Sociedad se celebrará

mañana jueves, a las ocho y media de la noche, una velada artística en el Salón Rojas.

Los señores socios pueden recoger las entradas en la secretaría de la Sociedad.

También tendrá lugar el sábado 22 una conferencia dada por D. Antonio Las Heras sobre «El problema social de la ceguera en España». A las nueve y media de la noche

FABRICANTES
LIZARITURRY Y REZOLA, S. en C.
SAN SEBASTIAN

NOTICIAS

La Casa de Socorro del distrito del Centro, instalada en la calle de las Navas de Tolosa, saca a concurso la construcción de la Tribuna para los próximos Carnavales.

El pliego de condiciones, y otros pormenores, se facilitarán en las oficinas de la misma Casa, todos los días, de diez a doce de la mañana. Los pliegos pueden presentarse en el mismo sitio, advirtiéndose que se recibirán hasta el próximo jueves, día 20 del corriente, hasta las seis de la tarde. La Junta se reserva el derecho de adjudicarlo al mejor postor, o al que reúna mejores condiciones, así como desechas todas las proposiciones.

Ha fallecido, a los ochenta y un años de edad, la virtuosa señora doña Catalina Barbero, madre de D. Roque Aréenas, secretario particular del subsecretario de Hacienda, a quien acompañamos en tan profunda pena.

Casa de Galicia

Presididos por D. José Soto Reguera, y respondiendo a la invitación hecha por dicho señor, se reunieron en la Casa de Galicia muchos de los artistas gallegos que residen en Madrid, entre los que recordamos a Llorens, Palacios, Sotomayor, Madariaga, Durán Loriga y Castro Gil.

Con gran entusiasmo se acogieron multitud de iniciativas, que realizará una Sección de arte, constituida en acto por aclamación, designándose para presidente de ella a don Francisco Llorens, y como directores de las Comisiones de Arquitectura, Pintura y Escultura, a D. Antonio Palacios, D. Fernando A. de Sotomayor y D. Emilio de Madariaga, teniéndose como seguro que D. Antonio Fernández Bordas presidirá los trabajos de la Comisión de Música.

Se designó una ponencia, que estudiará, con el Sr. Soto Reguera y D. Wenceslao Fernández Flórez, el modo mejor y más rápido para publicar una revista. También se acordó solicitar la adhesión de todos los artistas gallegos, radiquen en Galicia o fuera de ella, a fin de constituir una poderosa Asociación.

En el mes de marzo se iniciará una clase de Dibujo, que funcionará con la mayor perfección, dándose grandes facilidades y apoyando a los noveles con decidido interés.

Es de aplaudir tan laudables iniciativas, que deseamos ver realizadas próximamente.

Salón de humoristas

Se advierte y recuerda a los dibujantes que hayan de concurrir al Quinto Salón de Humoristas, que el plazo de entrega de las obras será del día 15 al 25 del actual.

Durante ese plazo «improcedible» deberán presentarse los envíos en el salón permanente del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4) hasta las ocho de la noche.



REUNIONES EN LA CASA DEL PUEBLO.—En el salón grande, a las siete de la noche, grupo de estudiantes socialistas (conferencia); a las nueve de la noche, Mutualidad Obrera.

En el salón pequeño, a las nueve de la noche, oficios varios.

CONFERENCIA EN EL CENTRO BURGALÉS.—En el Centro Burgalés dará, a las diez de la noche, el alcalde de Burgos, una conferencia sobre «El ferrocarril de Algeciras a la frontera».



CHAMPAGNE

MUSSEL (SEC)

ECOS

GINER DE LOS RIOS

Se ha cumplido el cuarto aniversario de la muerte de D. Francisco, del bueno y apacible D. Francisco, cuya pureza espiritual le aproximaba a la poética ingenuidad de su homónimo el santo de Asis. Esta fecha ha pasado casi inadvertida. *El Sol* publicó un artículo inédito del admirable educador, artículo un poco difuso, en el que se nota, como el título indica, que es un borrador. Porque D. Francisco, todo pulcritud y precisión, no escribía los artículos como nosotros lo hacemos en estas rápidas e improvisadas divagaciones periodísticas. D. Francisco pensaba sus artículos, y luego los repensaba y los escribía y los copiaba más tarde, hasta asegurarse de que su pensamiento había quedado bien definido y bien expresado.

Algo de esto le sucedía a D. Joaquín, tan admirador de D. Francisco y tan admirado por D. Francisco. Ni uno ni otro querían engañar al lector, sino que por el contrario, aspiraban a que su pensamiento se mostrase claro, diáfano y traslucido.

Hace cuatro años que murió Giner de los Ríos. Queda todavía su alma flotando en su labor magnífica de formador de inteligencias. Queda la Institución Libre de Enseñanza, con sus consecuentes la Residencia de Estudiantes, el Centro de Estudios Históricos y la Junta de Ampliación de Estudios para el Extranjero. Queda de toda esa espiritualidad genial y benévola la fuerte simpatía hacia los países en que se simbolizan las abstracciones denominadas Justicia, Democracia, Derecho.

D. Francisco, que tantos prosélitos tiene entre los irreductibles de la negación a ultranza, ha sido un excepcional caso de comprensión y de cordialidad. Nadie tenía que alejarse de él porque se mostrase iracundo ante la contumacia de las llamadas «ideas»; nadie tuvo que apartarse de él porque pretendiera herir los ajenos sentimientos. Al revés; justificaba cada ejemplo individual y miraba en cualquier instante, cual un dato de interés psicológico, lo que había de religiosidad en su interlocutor. D. Francisco era, sobre todo y en primer término, un hombre eminentemente religioso, religioso inteligentemente, fuera de los dogmas y muy cerca, muy cerca de Dios.

No podrá realizarse jamás una campaña antirreligiosa en nombre de Giner de los Ríos. Ningún ciuda-

dano que no experimente en su pecho el palpitar de la emoción religiosa, puede ser discípulo suyo. Tampoco lo será el dogmático, el intransigente, el político de la religión. Giner estaba seguro de que la Naturale-

za consistía en algo más de lo que nuestros sentidos alcanzan. Ese «algo más» no tenía nombre, y de ese «algo más» hizo su musa y el manantial de sus inquietudes y de sus torturas.

DIALOGO DE... CIRCUNSTANCIAS



- Digan lo que quieran, nadie mejor que nosotros entiende de estos asuntos.
- Es que no comprenden la «miga» que eso tiene.
- Tú lo has dicho, compañero, y si los gatos maullan...
- Que les den «bofe»... y si no lo quieren... cordilla.

LA VIDA DEL GRAN MUNDO

En el Real Club de Puerta de Hierro

Se ha terminado de jugar al «golfo» la prueba «Cementerio», para la que había ofrecido una magnífica copa D. Eduardo de La Iglesia, y que ha ganado, con gran ventaja, don Juan Propper.

Disputáronse el premio Mr. Zia-Bey, don José Silva, D. P. Cabeza de Vaca, las marquesas de San Vicente del Barco y Villaviciosa, la condesa de Torre-Hermosa, señoritas Blanca Rivas y Fernanda Modet, D. Camilo Amézaga, madame de Vienné, marqués de Pons, D. Fernando Urquijo, madame Zia-Bey, G. Alcázar y D. J. Olivares.

Un concierto

Con este epígrafe decíamos en el número anterior que se había celebrado un concierto en casa de la condesa viuda de Vistaflorida, y es que no respondió la pluma al pensamiento, pues quisimos escribir en casa de la marquesa de Mohernando, que cantó magistralmente, así como la señora doña Teresa Osma de Santos Suárez.

El Sr. Muguero interpretó varias piezas en el violín.

Todos fueron muy aplaudidos. Asistieron las duquesas de la Victoria y Tovar, las condesas de Castilleja de Guzmán, Vega del Ren y Villares, y señoras y señoritas de Hurtado de Amézaga, Osma, Rivas y Figueroa.

Funeral

Han regresado de Las Fraguas, después de asistir al funeral que allí se celebró por el alma del malogrado duque de Santo Mauro, el duque de Medinaceli, marqueses de Santa Cruz, Scala y Torneros, condes de Estrada, Cimerá y Ribadavia, D. Eugenio R. Escalera y el conde de Montijo, que hace los honores de grande de España a la casa de Henetrosa.

Enfermos

Sigue en el mismo estado el ex ministro D. Julio Burell.

—Se encuentra de algún cuidado la tercera de las hijas de la marquesa de Aulencia.

—La condesa de Mora se halla muy ligeramente indispueta.

—Sigue en igual estado D. José Moreno Carbonero.

—Se halla completamente restablecido el ex presidente del Consejo de ministros señor marqués de Alhucemas.

Bóda

El 23 de abril es la fecha concertada para

el enlace de la señorita Rosario Agrela, hija de los condes de Agrela, con D. Jaime de Silva y Mitjans, conde de Salinas, hijo de los duques de Lécera.

Viajes

Hoy salen para París la duquesa de Parcent y su hija, la marquesa de Belvis de la Nava, y en breve marcharán a la misma capital la condesa de Agrela y su hija Rosario.

—Se encuentran en Sains Moritz los duques de Santoña y sus hijos.

—De Sevilla han llegado a Madrid los señores de Gamero Cívico.

—Ha venido de Londres, con licencia, el diplomático marqués de Murrieta.

—En la próxima semana marcharán a la capital de Francia los duques de Montellano y sus hijos la Srta. Paloma Falco y el marqués de Pons, y los Sres. D. Armando Propper y D. Manuel Movellán.

—De Fuente de Piedra ha regresado a Madrid la condesa viuda de Fuenteblanca.

Gracias Reales

Ha sido nombrado gentilhombre de Su Majestad, con ejercicio y servidumbre, el capitán jurídico militar D. Pedro Jordán de Urries y Patiño, hijo de los marqueses de San Vicente y de Veilla de Ebro.

Onomástica

Hoy, festividad de San Alvaro, celebran sus días, entre otras personas, el presidente del Consejo de ministros y su hijo, el marqués de Villabragima, el duque de Santa Lucía, el marqués de Villamayor y su hijo, el conde de Torrubia, los condes de Adanero y Revillagigedo, el marqués de Castel Bravo, el conde del Real Aprecio y los Sres. Drake, Muñoz, Roca Tallada y Gargollo.

Un té

Ayer tarde se celebró un té en casa de la condesa viuda de Casa-Valencia.

TOMILLARES

CENTRO ASTURIANO

En uno de los primeros días del próximo Carnaval celebrará el Centro Asturiano un baile de máscaras en uno de los mejores teatros de esta corte, organizado por el elemento joven de dicho Centro, que promete ser una fiesta brillantísima, a juzgar por el entusiasmo que ha despertado entre los organizadores y sus consocios.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICEROFOSFATO DE CAL
CON CREOSOL



—Usted está falto de energías.
¿Quiere tonificarse pronto y aumentar el peso? Pues tome el
HIPODERMOL

EL FIGARO

UN PROYECTO Y UN DISCURSO

ESPAÑA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

El mismo día y casi a la misma hora en que se leía en la Conferencia de la Paz, de París, el proyecto de una Sociedad de Naciones, pronunciaba el Sr. Maura un discurso sobre el mismo tema en el Centro del Ejército y de la Armada, de Madrid. Si se tratase de otro español, el sincronismo de los dos actos no tendría mayor importancia; pero el Sr. Maura es el presidente de la Comisión oficial designada para estudiar la idea de una Sociedad de Naciones, y su pensamiento puede ser, por lo tanto, el que prepondere y aun moldee a su arbitrio, la actitud de España frente al organismo supranacional que se está gestando en París. De ahí la conveniencia de contrastar el criterio del Sr. Maura con el proyecto de la Conferencia de la Paz sobre una Sociedad de Naciones, para ver si España va, bajo la inspiración de su ex presidente del Consejo de ministros, por buen camino o, al contrario, si va al atolladero por costumbre ya secular.

Desde luego, no será falsear el pensamiento del señor Maura decir que él no tiene fe en la Sociedad de Naciones; su discurso es el caluroso alegato de un abogado que impugna el proyecto. Bien quisiera él, como todos—viene a ser el armazón de su juicio, despojado de la frondosidad retórica del discurso—, que se instaurara la Sociedad de Naciones. Pero ¿es eso posible? El Sr. Maura, fiel a su temperamento conservador, duda de que un cambio sea mejor que la continuación del mundo tal como estaba; un cambio puede ser mil veces peor que todos los males conocidos, incluso la última guerra. ¿Pues no podría ocurrir que, en vez de una Sociedad que comprendiese a todos los pueblos, se formase una Liga de Naciones europeas y americanas, y luego otra Liga de Naciones asiáticas, rivales las dos, empeñadas ambas en superarse mutuamente en armamentos y condenadas, a la postre, a resolver su mutua desconfianza y sus ambiciones contrapuestas en una guerra todavía más cruenta que la recién acabada? La falta de fe del Sr. Maura en la Sociedad de Naciones le conduce a no advertir que uno de los cinco proponentes del proyecto que se acaba de leer en París es el Japón.

El Sr. Maura no cree tampoco en la Sociedad de Naciones como instrumento de justicia. «Las naciones civilizadas no tienen el mismo concepto del Derecho y de la Justicia.» Esto es, no puede establecerse una norma jurídica para todas las naciones. La pauta de Derecho habría de salir empíricamente de cada caso particular, y son tantos, tan diversos y complejos los intereses y conflictos que se engendran en los pueblos por razones de raza, de lengua, de religión, de nacionalidad, que no parece muy hacedero poder resolver en justicia cada litigio. Pero no tienen también los individuos diferentes conceptos del Derecho y de la Justicia y, sin embargo, son posibles las Sociedades de hombres? ¿Por qué no ha de ser asimismo posible una Sociedad de Naciones asentada sobre cimientos de justicia que serían la resultante de las diversas ideas del derecho de todas ellas?

Pero donde el pensamiento del Sr. Maura se concreta más y se hace más contrastable con el proyecto de la Conferencia de la Paz sobre una Sociedad de Naciones, es en los siguientes párrafos:

«¿Y lo de limitar los presupuestos de guerra?

¿Pero los presupuestos son expresión de la preparación de la guerra? En primer lugar, se prepara o se aleja moral y espiritualmente mucho más que con cañones y con municiones; yo creo que la guerra se incubaba en el modo de vivir, en el modo de chocar los intereses, las pasiones, los agravios, las satisfacciones; pero luego, ya colocando el pensamiento sobre la materia misma, digo que la guerra última ha venido a mostrar a todo el mundo que la parte de material de guerra que está en los presupuestos es una parte mínima, porque la guerra es toda la nación con todos sus elementos, con toda su vida, con toda su población y economía, con cuanto posee. Y eso, si hubiera de limitarse, significaría que la soberanía entera quedaba intervenida, que no se podía dar un paso en la gobernación y en la administración de los pueblos sin que fuese intervenida por la Sociedad; sería la abdicación total de la independencia, y me parece que no tienen vocación para eso las naciones europeas.»

Y, como si esto no estuviera claro, agrega aún al final de su discurso:

«No perdamos el tiempo; al fin y al cabo, hay una cosa que está fuera de duda, que todo el mundo reconoce explícitamente, y si no habría que encerrar a quien no lo hiciese en una casa de orates, y es que la defensa nacional pertenece a cada soberanía, que es inseparable de la independencia nacional la propia posesión de la defensa de la independencia del territorio.»

¿Qué se quiere decir con esto? Que el Sr. Maura rechaza dos cosas: una, la posible reducción de armamentos por intermedio de la Sociedad de Naciones; otra, la posible condicionalidad de la defensa nacional y de la soberanía de un país a las bases, acuerdos y métodos de la Sociedad de Naciones para hacer imposibles o condenadas a fracaso las guerras injustas.

Pues bien: todo el proyecto de una Sociedad de Naciones, leído en París al mismo tiempo que el señor Maura pronunciaba su discurso, se funda en esos dos principios, que rechaza nuestro presidente de la Comisión española para estudiar esa idea. El proyecto de la Sociedad de Naciones parte del supuesto de que las guerras pueden suprimirse o reducirse al mínimo, y para ello establece la obligación, por parte de todos los contratantes, de una acción mancomunada contra los transgresores o rebeldes a sus acuerdos. Corolario de esta base es la disminución de armamentos, pues es evidente que varias naciones unidas necesitan menos fuerza militar para defender sus intereses comunes que si tuvieran que amparar los suyos particulares solas. Esta evidente deducción del nuevo orden internacional que se trata de crear está fijada en el art. 8.º del proyecto de la Sociedad de Naciones, que dice:

«Las partes contratantes reconocen que el sostenimiento de la paz necesita la reducción de los armamentos nacionales al mínimo, compatible con la ejecución de la acción común de las obligaciones internacionales y con la seguridad nacional, teniendo en cuenta, especialmente, la situación geográfica de cada país y sus circunstancias. El Consejo ejecutivo está encargado de establecer el plan de esta reducción y de someter al examen de cada Gobierno la justa y razonable fijación de armamentos militares que correspondan a las escalas de las fuerzas establecidas por el programa

del desarme. Los límites adoptados no deberán sobrepasarse sin autorización del Cuerpo ejecutivo.» Esta limitación de los armamentos por acuerdo de la Sociedad de Naciones significa, según el Sr. Maura, «que la soberanía entera queda intervenida» y «la abdicación total de la independencia».

¿Qué hacer, pues? Cuando se tiene de la soberanía el concepto del Sr. Maura, es evidente que un país no puede aceptar ese art. 8.º de la Sociedad de Naciones. Pero si no se acepta—y tampoco, con ese concepto, podrían aceptarse otros referentes al arbitraje obligatorio y a la obligación de someterse a los fallos o sentencias dictados por los diferentes órganos de la Sociedad de Naciones—no es posible pertenecer a este organismo, según el art. 7.º, que dice: «La admisión en la Sociedad de Naciones de los Estados que no resulten firmantes de esta acta no puede hacerse sin el asentimiento, por lo menos, de las dos terceras partes de los Estados representados en la Asamblea de delegados... No podrá ser admitida ninguna nación que no esté en condiciones de dar efectivas garantías de su leal propósito de observar las obligaciones internacionales y que no acate los principios que pudieran sentar la Sociedad respecto a sus fuerzas militares y navales.» Comparando estos dos artículos, sólo estos dos, para no hacer interminable el análisis, con la ausencia del pensamiento del Sr. Maura, salta a la vista que si España se dejara guiar por su criterio, no podría pertenecer a la Sociedad de Naciones tal como está proyectada.

¿Le conviene a España permanecer fuera de la Sociedad de Naciones? Desde luego la seguridad de una nación será mayor si se hace solidaria de un grupo de potencias de que forman parte Francia, Inglaterra, los Estados Unidos, Italia y el Japón, que si permanece aislada. Pero, aparte de toda consideración de integridad e independencia, hay razones de ventajas inmediatas o de inmediatos perjuicios, según se vea o no. En el art. 20 del proyecto de Sociedad de Naciones, hablando de las colonias germánicas y turcas que pasan a poder de mandatarios aliados, hay un párrafo que dice: «Serán garantizadas a los demás miembros de la Sociedad de Naciones (en dichas colonias) condiciones de igualdad de trato para el comercio.» Al mismo tiempo, la Sociedad de Naciones establece privilegios mutuos para aquellas que la integren, como señala el art. 21, que dice así: «Se tomarán disposiciones por mediación de la Sociedad de Naciones para garantizar y mantener la libertad de tránsito y un equitativo trato comercial para todos los Estados miembros de la Sociedad.»

Con lo apuntado basta para advertir dos cosas: que la exclusión, voluntaria o involuntaria, de España en la Sociedad de Naciones sería un grave perjuicio para los intereses nacionales; que el criterio del Sr. Maura conduce fatalmente a la exclusión. ¿No es, por lo tanto, una anomalía, un peligro para el porvenir de España que el Sr. Maura, después de su discurso en el Centro del Ejército y de la Armada—el más inadecuado de los lugares—, siga presidiendo la Comisión española para el estudio de la Sociedad de Naciones?

Luis ARAQUISTAIN



DE TODO UN POCO

MISCELÁNEA

NUESTRO CONCURSO MEDICO

Quiso EL FIGARO nacer al mundo del periodismo con un gesto de noble aliento a todo lo que representa un valor positivo dentro de la cultura española.

Durante un lustro entero, iniciada la introspección de la conciencia nacional con aquel sonriente «Post-scriptum», que escribió Cajal después del desastre del '08, dirigido a los jóvenes que se dedican a la investigación biológica, se ha repetido un día y otro, que el daño que corroe la vida nacional no es otro que el verbalismo, la falta de preparación técnica, el apartamiento de la juventud de los laboratorios, de los despachos, de los talleres, de los lugares, en una palabra, donde se hacen las cosas con «las manos».

Y... ¡qué de amarguras se acumulaban en la ciencia de quien encaminaba sus actividades por este árido camino de la investigación! Mientras los que cultivaban la intriga, la adulación, el asalto, la palabrería absurda, desentendida y hueca, escalaban con vertiginosa rapidez cátedras, honores, gloria y riqueza, el investigador sólo «sólo con su genio y con su fe» laboraba un día y otro. La soledad de sus horas era todavía amargada por la urgencia de los cotidianos problemas de un hogar donde el hambre atenazaba tal vez a la heroica compañera, a los pobres

hijos irresponsables de los errores de otros. Pero en vez de claudicar, la indomable energía de estos hombres, ejercitada cada día, cada hora, cada minuto, en luchar contra esa eterna enemiga, que es la Naturaleza, hizo que el ambiente se rindiera a la necesidad. Y los callados, los humildes, en una gigantesca revolución del espíritu nacional, se convirtieron en objeto de la pública consideración.

¿Quién habló de las alas del alma, cortadas por la labor obscura de la especialización? Durante cinco siglos los poetas, no de esa honda poesía que nace de la Belleza absoluta, que es en el fondo Bien y Verdad, sino con la de palabras consonantes, pero vacías de contenido espiritual, nos han gobernado del modo absurdo que nos condujo a todos los fracasos. La juventud de hoy, educada en otro ambiente, que sabe a qué atenerse y reclama para sí el imperio de la nación. La blusa, de taller o de laboratorio, es el uniforme del gobernante del día.

Pensando en todas estas cosas, característica de nuestra vida espiritual, quiso EL FIGARO realizar una obra de españolismo nuevo, de protección cultural, brindando toda la fuerza de su popularidad, de su prestigio y hasta de sus medios económicos, a los investigadores españoles.

Nuestro concurso se clausuró ya. Pronto conocerán nuestros lectores su resultado.

Grandeza, hicieron donativo de 15 casas para los que se distinguieron en el norte de África defendiendo los intereses españoles y establecieron recompensas metálicas para sus servidores antiguos.

Completando esta obra social, la ponencia que al efecto designaron, compuesta por el marqués de Benjaim y el duque de Medina de las Torres, ha llegado al final de su gestión, concertando con el Instituto de Previsión, en contrato colectivo, que suscriben el decano, marqués de la Mina; el secretario, duque de la Vega, y el tesorero, duque de Luna, el establecimiento de pensiones de retiro para todos los servidores que de ellos dependan. Tiene como base el contrato la tarifa esta-

blecida últimamente por el Instituto al efecto de facilitar estas pensiones, que aseguran, con el concurso del Estado, la posesión mínima de 305 pesetas anuales a los sesenta y cinco años, y permiten al servidor obtener, si contribuye por su parte, una de estas tres cosas: adelantar la edad de retiro a los sesenta años, transmitir el beneficio a sus herederos y aumentar la cantidad a la pensión.

La invalidez está también prevista, y la Diputación de la Grandeza procura además, con premios de constancia, mejorar todavía la condición del servidor y extender el beneficio a los trabajadores agrícolas.

Los viejos servidores hace años reciben de la grandeza y de manos del Rey premios importantes; los nuevos recibirán desde ahora las cartillas de previsión, y queda así completa una obra que merece ser imitada por todas las clases sociales, tanto más cuanto que la ley de retiros obreros que se discute en el Congreso no alcanza por el momento, a lo que parece, a los servidores domésticos.

La Asociación de Estudiantes de Ciencias de España, a sus compañeros los estudiantes en general

Compañeros: La repetición de lamentables hechos, ocasionados indudablemente por elementos extraños a la clase escolar, nos impone cautela en nuestras manifestaciones públicas y exigen que demos nuestra cultura y conciencia, eliminando a dichos elementos perturbadores.

Para todo esto, es preciso que nos asociemos, que nos unamos, formando una masa compacta de estudiantes, cuyos ideales sean: el compañerismo y el trabajo.

Unidos de esta forma, seremos una verdadera fuerza y tendremos una representación legal, que interpretará fielmente las aspiraciones estudiantiles, sin algarías, sin disturbios; esto, sin perjuicio de llegar cuando no se nos atienda, donde sea preciso, porque nuestra actitud no significará debilidad, sino al contrario, fuerza: la fuerza de la razón.

La Asociación de Estudiantes de Ciencias de España (en sus cuatro secciones: Medicina, Farmacia, Arquitectura y Ciencias), queriendo evitar todos esos hechos, accedidos por la falta de unión, os invita a asocia-

Advertisement for 'El Trust Joyero' (The Trust Jeweler). It features the text 'ALHAJAS JOYAS MODERNAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS' and 'EL TRUST JOYERO INTERNACIONAL'. It also lists 'Puerta del Sol, 11 y 12 MADRID' and 'Sucursal: SAN SEBASTIÁN Alameda, 15'. The ad is framed with decorative borders.

Una buena obra de la Grandeza de España

Vienen dedicando su atención los grandes de España desde hace tiempo a las necesidades de las clases trabajadoras.

Aparte de la colaboración incesante que los que ostentan la elevada dignidad prestan a las obras de caridad y sociales, secundando o iniciando cometidos de asistencia pública, colectivamente, dirigidos por la Diputación de la

PAPELES DE MADRID

DIARIO UNIVERSAL

Comenta los problemas obreros planteados en Cataluña, señalando su aguda gravedad, y dice que cabe hacer y se hará mucho para resolverlos; pero ello tiene que ser en un ambiente de paz, procurando todos evitar los conflictos y prestando colaboración de calma y serenidad a los Gobiernos para trabajar en pro de la solución de problemas de esta índole y de esta dificultad.

LA EPOCA

Trata también de los conflictos obreros surgidos en Cataluña, imputando en gran parte la responsabilidad de ellos a la agitación nacionalista, cuya última etapa de estridentes ráfagas de error imperdonable del Sr. Cambó.

LA ACCION

Señala la extrema gravedad de la cuestión de las subsistencias, que califica de escandalosa, y preconiza para su remedio medidas de energico rigor, indicando que la infame explotación de ahora no terminará sin llevar a la cárcel a unos cuantos que se están ganando a fuerza de frescura un acto de justicia popular.

HERALDO DE MADRID

Se hace eco del grito de Granada contra el caciquismo, afirmando que tiene una insospechada repercusión, por la que puede llevar a España al resurgimiento o al caos, según que los Poderes públicos sientan o no la gravedad de la hora decisiva para nuestra nación, que en ella se salvará o se hundirá para siempre.

EL DIA

Expone las dificultades suscitadas en Madrid por el problema de las subsistencias, atacando a la Junta correspondiente por su pasividad, y afirmando que lo que se está haciendo, dejando aparte la cuestión de humanidad, es jugar con fuego junto a un de-

pósito de pólvora, porque tienen sus límites la resignación y la paciencia.

DEL EXTRANJERO L'HUMANITE

Es sospechosa la insistencia en llamar pacto al convenio establecido como base de la Liga de Naciones. No han acertado, al interpretar como «pacto» la palabra inglesa «covenant». En el sentido bíblico, los ingleses escriben «The old» y «The new covenant», refiriéndose a la antigua y la nueva alianza. Más útil que parar mientes en esas minucias, sería que se fijaran los directores en los elegidos en Alemania, después de la Asamblea de Weimar. Se han elegido 30 mujeres. Las clases reaccionarias de Alemania han aceptado plenamente el movimiento feminista, enviando a la Asamblea sus más valiosas representaciones.

DAILY MAIL

Está empezando la segunda fase de la Conferencia de la Paz. Hay ya que preocuparse un poco del futuro para proponer nuevas y decisivas soluciones a los más urgentes problemas del presente. Los primeros países que exigen una reparación son Bélgica y

Francia. Si cada una de las naciones que han intervenido en la guerra contra los Imperios centrales reclama urgentemente sus propias reparaciones, será imposible llegar a una fórmula justa. Una de las primeras actuaciones de la Liga de Naciones debe ser el arreglo de estas cuestiones financieras, que no será imposible si la Comisión de Reparaciones pone en ello buena voluntad.

THE NEW YORK HERALD

Comenta los términos en que Scheidemann ha expuesto el programa de la nueva República alemana. Resulta, en primer lugar, la aspiración a hacer una gran Alemania, incorporándola el Austria germánica, y la energía negativa a aceptar la paz en las condiciones expuestas por los aliados. La paz, a los ojos de Scheidemann y otros pangermanistas, es siempre la que deseaba imponer Guillermo II. Los aliados son los que deben hacer restituciones. Pero a los ojos de los países aliados y de los capitanes que han ganado la victoria, los puntos de vista de los social-imperialistas no son los de una Alemania que se renueva, sino los mismos de quienes hasta hace poco fueron los servidores incondicionales del káiser.

LE TEMPS

Elogia calurosamente el proyecto de pacto sometido por Wilson a la Conferencia de la Paz, cuyo sentido fundamental es impedir la dispersión de las naciones que han combatido por el derecho, haciendo que éstas sigan unidas para mantener la paz como lo estuvieron para ganar la guerra.

LE MATIN

Combate la política absentista de Francia en Austria, señalando sus inconvenientes, de los cuales es el principal la posible incorporación de Austria a Alemania, con la que esta nación saldría engrandecida de la guerra, puesto que la pérdida de 1.800.000 alsacianos y loreses y de 3.500.000 polacos sería ventajosamente compensada por la incorporación de 9.000.000 de austriacos.

L'ECHO DE PARIS

Examina el proyecto de la Liga de Naciones, desde el punto de vista francés, y concluye que los 16 artículos de ese proyecto no ofrecen la necesaria seguridad a Francia, por lo que en tanto no sean reformados esta nación no puede sacrificarle sus medios de defensa.

L'HOMME LIBRE

Comenta unas declaraciones del secretario de Estado del nuevo Imperio alemán, en las que éste confiesa la amarga falta de Alemania en la declaración de la guerra, y dice que no es bastante la confesión de esa falta por los alemanes, sino que es preciso poner a éstos en la imposibilidad de repetirla, teniendo en cuenta que, si la paz no se puede hacer contra nadie, menos puede hacerse en favor de Alemania.

LE FIGARO

Sostiene la necesidad de una alianza financiera interaliada, diciendo que las mismas ventajas que la unidad de acción tuvo en las operaciones militares, tendrá la unidad de liquidación para regularizar rápidamente la situación financiera de las naciones aliadas en las condiciones más favorables.

Advertisement for Longines watches. It features the Longines logo (a winged hourglass) and the text 'LONGINES el mejor reloj de precision De venta en todas las buenas relojerías.' The ad is enclosed in a decorative border.

NOTAS MILITARES

Subsecretaría

Ascensos.—Se concede al personal comprendido en la relación que principia con D. Antonio Díaz Rodríguez, portero primero del Consejo Supremo, y termina con D. Juan María Lecuaga, portero tercero del Consejo Supremo, y que viene inserta en la página 493 del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del día 18 de febrero de 1919, los empleos y sueldos que en dicha relación se mencionan.

Cruces.—Se concede al teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, don Ricardo Luna Díaz, la permuta de cinco cruces de plata del Mérito militar, con distintivo rojo, y una de igual clase con distintivo blanco, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo.

Se concede al alférez de Infantería (E. R.) retirado por Guerra, D. Joaquín Pérez Ansina, la permuta de seis cruces de plata del Mérito militar, con distintivo rojo, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo.

Se concede al alférez de Ingenieros (E. R.) D. Julio Poveda Poveda la permuta de dos cruces de plata del Mérito militar, con distintivo rojo, y otra de igual clase con distintivo blanco, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo.

Se concede al teniente de Infantería (E. R.) D. Segundo Gallego de la Granja la permuta de las tres cruces de plata del Mérito militar, con distintivo blanco, por otras de primera clase de igual Orden y distintivo.

Sección de Infantería

Destinos.—Se dispone que los capitanes de Infantería D. José Hernández Arceaga del regimiento de Galicia, núm. 19, y don José Vendrell, del de Gerónola, núm. 42, cambien entre sí de destino.

Se dispone que los capitanes de Infantería D. José Vidal Fernández, del regimiento de Alcántara, núm. 58, y D. Antonio Amparo Radua Arbizu, del batallón cazadores de las Navas, núm. 10, cambien entre sí de destino.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería D. Anibal Pascual López.

Reserva.—Se concede el pase a situación de reserva, con su empleo, por haber cumplido la edad reglamentaria, al teniente coronel de Infantería D. Francisco Berrio Esteban.

Supernumerarios.—Se concede el pase a situación de supernumerario, sin sueldo, al comandante de Infantería D. Francisco Cantos Nadal.

Sección de Caballería

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. Arsenio Martínez de Campos y de la Viesca y al teniente de la misma Arma D. Ramón Morales Treviño.

Reserva.—Se dispone que pase a situación de reserva, con el empleo de teniente coronel y sueldo mensual de 600 pesetas el comandante de Caballería D. Robustiano de Ceballos Avilés.

Sección de Artillería

Reserva.—Se concede el pase a la reserva al coronel retirado de Artillería D. Luis Ferrer y Ferrer, debiéndose abonar por la Comandancia de Menorca, a la que queda afecto, el sueldo mensual de 600 pesetas.

Se concede el pase a la reserva al comandante de Artillería, retirado, D. Luis Acevedo y Galdiano, debiéndose abonar por el 11.º Depósito de reserva el sueldo mensual de 330 pesetas.

Supernumerarios.—Se concede el pase a supernumerario, sin sueldo, al capitán de Artillería D. José Uribe y Aguirre.

Vueltas al servicio.—Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Artillería, supernumerario sin sueldo, D. Antonio de León y Manjón.

Sección de Justicia y asuntos generales

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Se concede, desde el 1 de marzo próximo, la gratificación anual de 1.200 pesetas, por haber cumplido en este mes de la fecha los quinquenios, al auditor de brigada don Víctor Masides Rodríguez.

Sección de Instrucción de Reclutamiento y Cuerpos diversos

Hojas de servicio.—Circular.—Excelentísimo Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los comandantes generales de los territorios de Africa se remitan a este Ministerio copias conceptuadas de las hojas de servicios y de hechos, cerradas por fin del año anterior, de los oficiales moros y fúqures que prestan sus servicios en las distintas unidades y dependencias del Ejército territorial de Africa. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que la Real orden de 31 de julio de 1881 (C. L. número 340), se entienda ampliada en el sentido de que en el mes de enero de cada año deben remitirse a este Ministerio las hojas anuales del personal de referencia.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de febrero de 1919.—Muñoz Cobo.

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Se conceden las gratificaciones de efectividad que vienen insertas en la página 500 del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del día 18 de febrero de 1919 a los capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército don José Matilla Alonso, D. Vicente Mazas Quintana, D. Bernardo Arriaga de la Iglesia, D. Eloy Hernández Vicente, D. Domingo del Vigo Peria, D. Antonio Martínez Luaces, D. José García Vega y D. Giraico Rubio Antón.

Sección de Intendencia

Ascensos.—Se concede el empleo honorífico de teniente de Intendencia al alférez (E. R.), retirado, D. Daniel Morcillo Torrente.

Destinos.—Se dispone que los capitanes de Intendencia D. Lorenzo Trujillo Gutiérrez, administrador del Hospital militar de Sevilla, y D. Miguel Senech Pérez, que presta sus servicios en el Parque de Intendencia de Melilla, cambien entre sí de destino.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Circular.—Excmo. Sr.: Por la presidencia de este alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se dice a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas lo que sigue:

«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que a cada uno se le señala, a los jefes que figuran en la siguiente relación, que da principio con el archivero tercero de Oficinas militares D. Pablo Asensio Gavero y termina con el del mismo empleo D. José Jiménez-Fabregat.»

Lo que de orden del excelentísimo señor presidente comunica a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de febrero de 1919. El general secretario, El Marqués de Casanueva.

La relación que se cita en la anterior circular viene inserta en la página 503 del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del día 18 de febrero de 1919.



EN EL AYUNTAMIENTO

La huelga de panaderos quizá se evite

Según dijimos en uno de nuestros números pasados, los panaderos candelistas comunicaron al alcalde que en vista de que los patronos no aceptaban los salarios que se les proponían, pensaban declararse en huelga el día 17; pero el Sr. Garrido les comunicó que, según la ley, no lo podían hacer, pues no lo habían anunciado con la debida anticipación por tratarse de un servicio público que, interrumpido, causaría grandes trastornos al público.

El alcalde últimamente les ha propuesto intervenir en el concepto de conciliación entre patronos y obreros, no como alcalde de Madrid, sino como presidente de la Junta de Reformas Sociales.

Los obreros han aceptado, y sólo se espera que los patronos también acepten para que el Sr. Garrido intervenga, el cual, lo que primero procurará, será que los patronos acepten las innovaciones propuestas por los obreros.

Si esto lo consigue el alcalde, se evitará la huelga en beneficio del público.

El pan y la harina

Hoy, a las cuatro de la tarde, se reunirá la Comisión encargada de estudiar el problema del pan para proponer la tasa.

El jueves de la presente semana seguramente se celebrará una sesión extraordinaria para tratar del mismo asunto y oír las diferentes opiniones que concreten los acuerdos.

de dicho consumo y entradas de harinas para facilitar sus resoluciones.

El problema de la carne resuelto por unos días

Ayer se sacrificaron en el Matadero central 450 reses vacunas, 600 carneros, 486 cerdos y 78 terneras. Es decir, más del doble de lo que normalmente se sacrifica.

Así se ha hecho para nivelar la falta de carne de estos días anteriores y asegurar por un poco de tiempo el abastecimiento de la población.

Las causas de la falta de fluido

La Fábrica del Gas ha comunicado al alcalde que la falta de fluido, ocasionada desde las ocho de la noche del domingo hasta las diez de la mañana del lunes, se ha debido a la carencia de corriente alterna y a que la corriente continua ha dado solamente 120 voltios en vez de 240, por lo cual los inyectores y cargadores no han funcionado debidamente. A más, también, se rompió una elevadora de carbón.

Para evitar el que no falte el fluido en aquellos sitios en que es indispensable, como industrias, imprentas, etc., se tomó el acuerdo de restringirlo.

Las existencias de carbón

También dijo el Sr. Garrido que hay almacenadas 3.178 toneladas de carbón, entre las

cuales están las compradas por la Compañía y las requisadas por el ministro de Abastecimientos.

Lo de la Fábrica del Gas

El alcalde se ocupa de lo relativo a la entrega de la Fábrica del Gas.

Ha requerido al Sr. Salvadori para que se cumpla lo ordenado en el contrato, y apercibiéndole para que si no lo cumple dentro de las veinticuatro horas y cese en el servicio público, el alcalde, previo el informe de la Comisión de Policía urbana, llevará el asunto al Ayuntamiento para que acuerde la cantidad de la concesión, la terminación del contrato, y se haga cargo de todos los servicios y todo lo concerniente a la Fábrica del Gas.

De este modo se concretará la situación que ahora es transitoria, y el Municipio, con tiempo para ello, podrá tomar las determinaciones oportunas para que se corrijan las deficiencias que para con el público tiene la Fábrica del Gas.

Añadió el alcalde que hecha la incautación de dicha fábrica se tomarán varias medidas, procurando que sea en beneficio de la población; pero que quizá se tengan que elevar los precios del fluido, cosa que no debe extrañar, pues en muchísimas capitales, entre ellas la de Logroño, lo han aumentado en más de un triple.

La célebre valla, repuesta

Ayer se recibió en la Alcaldía la noticia de que la valla de la calle de Cedaceros se había vuelto a poner, a las diez de la mañana.

El alcalde ha recibido una comunicación del gobernador civil, relativa a la valla de

la casa del Sr. Vitórica, y de la cual damos noticia en otro lugar.

El Sr. Garrido dijo que, con arreglo a dicha comunicación, procedería inmediatamente

La epidemia de gripe

En el Ayuntamiento se facilitó ayer la siguiente nota:

«El recrudescimiento de la gripe, que se viene observando en determinadas provincias, es causa de que en Madrid exista alguna alarma en el sentido de una posible aparición de dicha enfermedad de forma epidémica.»

A este efecto, conviene consignar que la mortalidad en Madrid, lejos de haber aumentado en el presente mes, tiende a una manifiesta disminución, hasta el extremo de que las cifras que representan la misma, no sólo no son superiores a las de igual época del año último, sino que en algunos días son inferiores.

Esto no quiere decir que se espere confiadamente, y como pudiera suponerse que ésta, y no otra, es la línea de conducta seguida, se debe hacer constar que, precisamente, y dentro de un convencimiento de la necesidad de reforzar los servicios sanitarios, desde primero de año, se ha aumentado el personal de desinfección del Laboratorio municipal, con carácter permanente; se ha organizado el servicio de inspección médica, de los inspectores municipales de Salubridad, con una orientación acentuada a la profilaxis de los procesos infecciosos, auxiliados en sus funciones por el Cuerpo de Policía sanitaria.

El Laboratorio municipal dispone de una vacuna contra las complicaciones pulmonares de la gripe, ya comprobada por sus aplicaciones durante la pasada epidemia, vacuna que está a disposición del vecindario de Madrid para utilizarla con carácter gratuito, y, en una palabra, se tienen adoptadas por la Alcaldía-presidencia una serie de disposiciones de carácter sanitario, perfectamente ajustadas a lo que la experiencia mundial ha enseñado durante la epidemia del pasado año.

El vecindario de Madrid puede tener la seguridad absoluta de que la Alcaldía-presidencia está dispuesta a no omitir medio de ninguna clase para atender a necesidades tan sagradas como son las de la salud pública.»

PEDRO DOMECQ Y C.ª
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA

EN LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Wilson expone el plan de la Liga de Naciones

PARIS 17.—Discurso del presidente Wilson en la Conferencia de la Paz del día 17 de febrero de 1919:

«Señor presidente: Tengo el honor, a mismo tiempo que considero como un gran privilegio, el dar parte, en nombre de la Comisión constituida por esta Conferencia sobre la formación de un plan para la Liga de Naciones.

Me complace al decir que este es un informe unánime, un informe unánime de los representantes de las catorce naciones: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón, Bélgica, Brasil, Suiza, Checoslovaquia, Grecia, Polonia, Portugal, Rumania y Serbia.

Creo que será útil e interesante que, con vuestra venia, lea el documento como el informe único que tenemos que hacer. (Lectura del documento.)

Inserta el artículo 16 después del 2.º Primero hace notar que algún concepto erróneo puede surgir en conexión con una de las sentencias que acaba de leer.

Si alguna de las partes rehusara obtener, el Consejo propondrá las medidas necesarias para dar efectividad a sus recomendaciones.

Un caso o punto puramente hipotético es éste: supongamos que un Poder cualquier tiene en su posesión un pedazo de territorio o cualquier otra cosa importante, la cual se dice no tiene derecho.

Supongamos que el asunto se someta a un Consejo ejecutivo, después de haber fallado la diplomacia, y supongamos que la resolución es a favor de la parte que considera el asunto como materia de contienda contra la parte que considera el asunto indisputable.

Entonces, si la parte es posesión del objeto asunto de la contienda no toma acción ninguna, ha aceptado la decisión del Consejo en el sentido de que no ha opuesto resistencia; pero se debe hacer algo para que renuncie al objeto de la contienda.

En tal caso, queda estipulado que el Consejo ejecutivo considere los pasos que sean necesarios para obligar a la parte contraria que ha sido el juicio para que obedezca las decisiones del Consejo.

Permítidme decir, antes de leer el artículo 19, que antes de insertarlo en este documento fué asunto de cuidadosa discusión por parte de los representantes de los cinco Poderes mayores, y que su conducción unánime en este asunto está englobado en dicho artículo.

Después de leído el documento, me complace en añadir que el carácter de la discusión en las sesiones de la Comisión era sumamente animador.

Era evidente que en el curso de nuestras discusiones, aunque había asuntos sobre los cuales surgían diferencias individuales en relación a los métodos que deberían emplearse para obtener nuestro objeto, prácticamente no ha habido diferencia seria de opinión ni de motivo en los asuntos que tratábamos.

Creo que todos los miembros de la Comisión estarán de acuerdo conmigo al asegurar que había un sentimiento de firme resolución y gran entusiasmo en lo que tratábamos, que nos adelantaba en todas las reuniones.

Porque sentíamos que en cierto modo esta Conferencia nos había cambiado la expresión de uno de sus más altos y más importantes propósitos, como es el procurar la concordia del mundo, en el futuro, basada en la justicia; que la cooperación del gran grupo de naciones quede desde el principio seguro del mantenimiento de paz, según los términos del honor y del estricto cumplimiento de las obligaciones internacionales.

El apremio de esta tarea estaba constantemente sobre nosotros, y nunca mostramos el más ligero deseo de hacer otra cosa que sugerir los mejores medios de conseguir aquel gran objeto, siendo grandemente significativo el hecho de alcanzar unánimemente el resultado.

Catorce naciones estuvieron representadas; entre ellas, las llamadas «grandes potencias», y el resto lo comprendían una representación de la más gran variedad.

Así, que puedo creer que era un grupo representativo de los miembros de esta gran Conferencia.

Por lo tanto, la significación del resultado tiene el más profundo sentido. La unión de voluntades en un propósito común, una unión de voluntades, a la que no se puede oponer y a la cual puedo decir que ninguna nación se expondrá al riesgo de oponerse.

Tratemos ahora del carácter del documento:

Aunque su lectura ha consumido algún tiempo, creo que, después de todo, habréis visto que es muy sencillo, y más sencillo que en nada en la estructura de la Liga de Naciones, que sugiere un cuerpo de delegados, un Consejo ejecutivo y un secretario permanente.

Al tratar del carácter de la representación en el Cuerpo de delegados estábamos alerta de un sentimiento corriente por todo el mundo.

Según lo expongo en la presencia de los representantes oficiales de los varios Gobiernos aquí presentes, incluso yo mismo, puedo decir que existe el sentimiento universal de que el mundo no puede quedar satisfecho con sólo la dirección oficial.

Nos ha llegado por muchos conductos el sentimiento de que si el Cuerpo libertador de la Liga iba a ser meramente un Cuerpo de funcionarios representantes de los varios Gobiernos, los pueblos del mundo no estarían seguros de que no se repetirían algunos errores cometidos por aquéllos.

Era imposible concebir un método o una asamblea tan grande y variada que fuera la representación del gran Cuerpo del mundo, porque, según mis ligeros cálculos, nosotros, aquí sentados alrededor de esta mesa, representamos más de 200 millones de personas.

No se puede formar una asamblea compuesta de 1.200 millones de personas; pero los Gobiernos envían uno, dos o tres representantes, aunque sea con un solo voto, y la representación de éstos en la Liga puede variarse de vez en cuando, y no sólo, sino que puede originar la elección entre varios de sus representantes si hay más de uno.

Por lo tanto, creemos que ésta es una concesión propia y prudente a la opinión prácticamente universal de los hombres honrados en todas partes, a fin de que encuentren el camino abierto a una variedad de representación, en vez de estar confinados a un solo Cuerpo oficial, hacia el cual pueden o no sentir simpatías, y notaréis que este Cuerpo tiene derechos limitados; es decir, discusión de todo lo que cae dentro del campo de las relaciones internacionales, que se ha acordado, especialmente, que la guerra o diferencia internacional o cualquier cosa que pueda llegar al roce y a la perturbación, es asunto de los que puede afectar la paz del mundo.

Y para salvaguardar tanto como podamos el poder popular de este Cuerpo representativo se ha estipulado, como notaéis, que cuando se someta un asunto al arbitraje, sino a la discusión, por el Consejo ejecutivo, pueda, por iniciativa de cualquier de las partes contendientes, ser referido del Consejo ejecutivo, y pasado a un Cuerpo general de delegados, porque por este instrumento dependemos primeramente principalmente de una gran fuerza, y esta es la fuerza moral de la opinión pública de mundo, las influencias purificadoras y constructoras de la publicidad, para que las miras no tengan más sus guardas, para que los designios siniestros puedan ser sacados a la claridad y destruidos por la irresistible fuerza de la expresión universal y condenatoria del mundo.

La fuerza armada ocupa el último lugar en este programa, y si la fuerza moral del mundo no fuera suficiente, lo sería la fuerza física.

Pero esto sería en último recurso, porque esto es una constitución de paz no una Liga de guerra.

La sencillez del documento es para mí una de sus principales virtudes; porque hablando por mí mismo, yo no podía prever la variedad de circunstancias que esta Liga tendría que tratar; yo no podía, por tanto, hacer un plan de toda la maquinaria necesaria para resolver las contingencias inesperadas e inesperadas.

Por consiguiente, yo diría que este documento es un vehículo de vida, un vehículo de poder, cuyo poder puede variarse a discreción de aquellos que lo ejerzan y en conformidad con las circunstancias de cada tiempo.

Y, sin embargo, aunque es general en sus términos, está bien definido. Es una garantía definida de paz.

Es una garantía definida por medio de la palabra contra la agresión.

Es una garantía definida contra las cosas que han estado a punto de arruinar toda la estructura de la civilización; sus propósitos, ni por un momento son poderes bien entendidos.

No es esta meramente una Liga para asegurar la paz del mundo; es una Liga que

puede usarse por cooperación en cualquier asunto internacional.

Este es el significado de la cláusula introducida relativa al trabajo. Hay muchas mejoras en las condiciones del trabajo que pueden efectuarse por conferencia y discusión. Yo preveo que la Oficina de Trabajo será de gran utilidad. Lucha Oficina será establecida por la Liga.

Mientras los hombres, mujeres y niños que trabajan han estado en último término por largos años y algunas veces parecían olvidados; mientras los Gobiernos han tenido los ojos vigilantes y sospechosos sobre las maniobras de unos y otros; mientras los pensamientos de los gobernantes se han ocupado de la acción estructural y de las grandes transacciones del comercio y de la hacienda, ahora, si yo puedo creer el cuadro que he visto, sale a primer término la gran masa —el pueblo trabajador del mundo, los hombres, mujeres y niños sobre quien la gran carga de sostener el mundo debe hoy caer, lo deseamos o no. El pueblo agotado y cansado y sin el estímulo de la esperanza. Estas gentes serán objeto de consulta internacional y estarán entre los protegidos de los Gobiernos combinados del mundo. La concepción de esto significa un paso gigantesco en el progreso del mundo.

Como notaréis, hay un artículo imperativo concerniente a la publicidad de todos los acuerdos internacionales. De aquí en adelante, ningún miembro de la Liga puede reclamar como validez ningún acuerdo que no haya sido registrado por el secretario general, en cuya oficina estará, por supuesto, sujeto al examen de cualquier persona que represente a un miembro de la Liga.

El deber del secretario general es el publicar todos los documentos de esa clase con la premura posible.

Supongo que la mayor parte de las gentes no realizan en cuantos cientos de estos acuerdos se hacen un solo año, y cuán difícil sería la publicación de los menos importantes de ellos inmediatamente, pues serían interesantes para la mayor parte del mundo.

Hay un rasgo de este pacto que, a modo de pensar, es uno de los más grandes y más satisfactorios de todos los que se ha hecho.

Hemos acabado con las anexiones de los pueblos indefensos; es decir, para algunos países, en que los Poderes los usaban para explotarlos.

Reconocemos de la manera más solemne que los pueblos no desarrollados aún e indefensos del mundo que estaban en aquella condición nos ponían en la obligación de cuidar de sus intereses primero, antes de beneficiarnos con ellos; y que en todos los casos de esta clase, de aquí en adelante, será el deber de la Liga ver que las naciones designadas como tutoras, consejeras o directoras de estos pueblos velen por sus intereses y su desarrollo antes que por los intereses y deseos materiales de la nación mandataria. No ha habido mayor adelanto que éste, señores.

Si miráis hacia atrás en la historia del mundo veréis cómo los pueblos indefensos han sido muy amenudado presa de los poderosos que no tenían conciencia para este asunto.

Una de las revelaciones angustiosas de

estos años recientes ha sido la que el gran Poder que acaba de ser felizmente derrocado ponía cargas intolerables y cometía injusticias sobre los pueblos indefensos de algunas de las colonias que se anexionó para sí; que su interés era más bien para su exterminio que para su desarrollo; que el deseo era el de poseer sus tierras para propósitos europeos, y no procuraba atraerse la simpatía y confianza de estos pueblos para que la humanidad en estos lugares se elevaran a un nivel más alto.

Ahora el mundo, expresando su conciencia en la ley, dice: «Esto se terminó. Nuestras conciencias se aplicarán a esto.»

Se escogerán los estados que hayan ya mostrado que pueden obrar con conciencia en este asunto, y que bajo su tutela los pueblos indefensos verán una nueva luz y una nueva esperanza.

Creo que puedo decir que este documento es único, y al mismo tiempo humano y práctico. Hay una dulzación de simpatía en él.

Hay una fuerza de conciencia por todo él. Es práctico, y, sin embargo, está hecho para purificar, rectificar y elevar.

Quiero decir que deducido de mis observaciones, es que este documento es un sentido tardío.

Creo que la conciencia del mundo ha estado preparada por mucho tiempo para expresarse a sí misma en algún modo semejante.

No estamos ahora mismo descubriendo nuestra simpatía e interés en ellos.

No hacemos ahora más que expresar, porque la hemos sentido por largo tiempo, y en la administración de los asuntos de más de uno de los grandes estados representados aquí, ese impulso humano se ha expresado ya en su trato con sus colonias, cuyos gentes se hallaban todavía en un bajo estado de civilización.

Hemos tenido muchos casos de colonias elevadas a la capacidad de gobernarse por sí solas completamente. Esto no es el descubrimiento de un principio. Es la aplicación universal del principio. Es el acuerdo de los más grandes estados que han tratado de vivir por estos moldes en sus administraciones separadas, el unirse viendo que su fuerza común y su inteligencia y su pensamiento comunes están empeñados en su mayor y más humana empresa.

Por lo tanto, yo creo que es para la más profunda satisfacción el que esta decisión llegará a alcanzarse en un asunto que el mundo ha esperado por largo tiempo, y hasta un período muy reciente se creyó que todavía era muy pronto para esperarla.

Señores, muchas cosas terribles han sucedido de esta guerra; pero también muchas muy hermosas.

El agravio se ha repetido en ella; pero el resto del mundo se ha dado más cuenta que nunca antes de la majestad del derecho; gentes que sospechaban unos de otros, ahora pueden vivir como amigos y camaradas en una sola familia y desean hacerlo.

El mismo de la desconfianza y de la intriga ha sido eliminada.

Los hombres se miran cara a cara y dicen: «Somos hermanos y tenemos un fin común. No nos dábamos cuenta antes; pero ahora sí. Y este es nuestro pacto de fraternidad y de amistad.»

«El consal de nicado al minis del vapor mer dío español, C ploma, falleció ciudad en octul

También el c ticipa a dicho (la ciudad de l

Paustino Gu (Oviedo), solter

Sandahio Gar ssesenta y dos ral de Madrid,

sado, comercia rrió en noviem

Conferencia jo: el Nuncio Abastecimientos Geltrú, el dipu gobernador de una Comisió Cádiz, para dar sobre la huelga

El c Según mani este ministerio mandó medida Madrid.

Con el fin d as a nuestra confederado provincias lim envien harina

Opina el sut en la lucha q harineros para

El conflicto los harineros l trigo; aunque traer el trigo rian estos.

Se espera de nes del grano el conflicto no bieron llegar harina.

En Arévalo vagones de tri

La exp Dijo el Sr.

LAS

Verdi, el gr fué el más co ticos de su tiez vedades. El l frió mucho. Y todos sus sufrí dos pingü y

Verdi busca estaba un poc llini y Donizet más amplio qu

pió en el dram di se sintió m lidad. Era aq Así eran sus c frarse en las c tagrama. Verd mismo; fué el l nueva.

Muy anterior seguro había e la cual Margt bre, canta sus

La obra con se hace más r bajo la pluma di ha intensifi dramática en oficio.

«La Traviat los tiempos d pulmonar era

LOS 60

PARA CONTRATISTAS Y CONSTRUCTORES

La Sociedad anónima AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO DE MANZANARES (capital 1.500.000 pesetas) desea entenderse con casas dedicadas a tuberías y maquinaria para abastecimiento de aguas y alcantarillado, y necesita contratistas para estas obras.

Proyectos, planos y presupuestos a disposición de quien lo solicite en las oficinas de la Sociedad, Calle Ancha, 9. Manzanares (Ciudad-Real)

LA POLITICA DEL DIA

DE ESTADO NOTA OFICIOSA

El cónsul de España en Matanzas ha comunicado al ministerio de Estado que el fogonero del vapor mercante americano «Nelson», súbdito español, Cecilio Valois, natural de Pamplona, falleció en el Hospital Civil de aquella ciudad en octubre último.

También el cónsul de España en Ilo-Ilo participa a dicho Centro el fallecimiento en aquella ciudad de los españoles siguientes:

Faustino Guerra Caso, natural de Ruanos (Oviedo), soltero, de cuarenta y tres años, capitán, hijo de Juan y de Generosa.

Sandalo García, natural de Salamanca, de sesenta y dos años, y Vicente Alonso, natural de Madrid, de cincuenta y siete años, casado, comerciante, y cuyo fallecimiento ocurrió en noviembre último.

Visitas

Conferenciaron con el presidente del Consejo: el Nuncio de Su Santidad, el ministro de Abastecimientos, el marqués de Villanueva y Geltrú, el diputado regionalista Sr. Véñils, el gobernador de Avila, D. Cristóbal de Castro, y una Comisión de la Constructora Naval de Cádiz, para darle detalles al jefe del Gobierno sobre la huelga que sostiene dicha entidad.

ABASTECIMIENTOS

El conflicto del pan

Según manifestó ayer el subsecretario de este ministerio a los periodistas, se están tomando medidas para que no falten harinas en Madrid.

Con el fin de abastecer en seguida de harinas a nuestra población, el Sr. Ortega ha conferenciado con los gobernadores de las provincias limítrofes para que cuanto antes envíen harinas en bastante cantidad.

Opina el subsecretario que el conflicto está en la lucha que se viene sosteniendo con los harineros para que se rebaje el pan.

El conflicto que se acerca depende de que los harineros han estado un mes sin comprar trigo; aunque con el tiempo suficiente para traer el trigo, se accedió al precio que querían estos.

Se espera de un día a otro algunos vagones del grano en cuestión. Por el momento el conflicto no llegará a ser, porque ayer debieron llegar a Madrid algunas remesas de harina.

En Arévalo y Avila se embarcaron ayer 32 vagones de trigo con destino a esta corte.

La expedición de ganado

Dijo el Sr. Ortega que según se ha com-

probado, ninguna de las expediciones de ganado ha tardado en llegar a su destino más de dos o tres días.

Movimiento de carbones

Según un telegrama que se ha recibido en este ministerio de Abastecimientos del delegado de Asturias, el movimiento de carbones arroja en la primera decena del mes corriente los resultados siguientes:

Puerto de Gijón, 26.260 toneladas.

Avilés, 15.385 toneladas.

San Esteban, 7.734 toneladas; y

Ferrocarril del Norte, 8.538 toneladas.

Lo que acusa un aumento de 7.930 toneladas con relación a igual período del mes anterior.

Proposición incidental

La proposición incidental que presentaron ayer al Congreso los diputados catalanes dice así:

«Al Congreso.—Los diputados que suscriben tienen el honor de formular la siguiente proposición incidental:

El Congreso invita al Gobierno a someter a referéndum individual, en el que pueden tomar parte todos los electores de las cuatro provincias catalanas, el Estatuto de autonomía formulado por la Mancomunidad y los representantes en Cortes de Cataluña.

Para este referéndum se aplicarán las disposiciones de la vigente ley para elección de diputados a Cortes y aquellas que el Gobierno dicte para asegurar la libre emisión del voto y la más escrupulosa comprobación de las votaciones.»

La firman los Sres. Pi Suñer, Cambó, Rodés, Trías, Ventosa, Nongués y Moles.

El incidente de los periodistas del Congreso

Ayer tarde se reunieron en la Asociación de la Prensa los diputados periodistas, convocados por el presidente de aquella entidad, Sr. Moya.

Este leyó varias adhesiones, entre las que figuraban las del Sr. Romeo, que pedía a disposición de los compañeros su cargo de gobernador civil de Madrid, en atención a que él es periodista antes que todo.

Concurrieron los siguientes diputados periodistas: Sres. Moya (padre e hijo), Francos Rodríguez, Gasset (D. Rafael y D. Ricardo), «Azorín», Alvarez Arranz, «Angel Guerra», Anguiano, Senra, López Ballesteros, Barcia, Martín Fernández, Rodríguez (D. Antonio), Barriobero, Elorrieta y Pérez (D. Darío).

El Sr. Briones dió cuenta de la reunión celebrada anteayer tarde por los periodistas del

Congreso, y del acuerdo tomado en dicha reunión de aceptar el ofrecimiento que los periodistas que tienen representación parlamentaria hicieron al ocurrir el incidente de solidarizarse con sus compañeros de la tribuna de la Cámara.

En virtud de este acuerdo, el Sr. Briones expuso a los diputados asistentes el estado de la cuestión.

A propuesta del Sr. Gasset (D. Rafael), y después de usar de la palabra otros de los reunidos, se acordó que una Comisión, formada por los Sres. Moya, Barcia, Francos Rodríguez, Barriobero y el propio Sr. Gasset, anunciara al presidente del Congreso la pregunta que uno de ellos—el Sr. Francos Rodríguez—había de hacer en la sesión, a propósito del incidente, en el sentido de recabar del Sr. Villanueva aquella explicación, amplia y absolutamente satisfactoria, que los compañeros de la tribuna juzgan necesaria para reintegrarse al puesto que por derecho propio ocupan en la Cámara.

En cumplimiento de este acuerdo, los comisionados se entrevistaron con el presidente del Congreso.

El Sr. Francos Rodríguez hizo en el salón de sesiones la pregunta a que alude el anterior acuerdo.

El presidente de la Cámara contestó en términos categóricos al requerimiento que se le hacía para que, retirando las palabras causa del incidente, se ofreciesen a los periodistas todas las satisfacciones y reparaciones a que eran acreedores.

La Cámara, unánimemente, ha reconocido que las palabras del presidente dejan zanjada la cuestión en términos absolutamente satisfactorios para la Prensa.

Como consecuencia de esto, los periodistas se reintegrarán hoy a sus puestos en la Cámara.

Los regionalistas y los agrarios

Los Sres. Cambó y Ventosa, al conocer en detalle el pleito periodístico, hicieron saber a los representantes de la Prensa que aplazaban hasta última hora de la tarde la presentación de la proposición incidental sobre el problema autonómico, con objeto de que hasta hoy, en que suponían que ya estaría resuelto el incidente, no se planteara el debate.

En igual forma se condujeron el Sr. Gasset y los diputados agrarios, renunciando, hasta después de que los periodistas reanudaran sus faenas, el debate que se inició días pasados.

Declaración del estado de guerra en Palma de Mallorca

Hoy aparecerá en la Gaceta el decreto declarando el estado de guerra en Palma de Mallorca. Esta medida del Gobierno, según parece, obedece al conflicto planteado ayer en uno de los mercados de aquellas islas por falta de artículos de primera necesidad.

Anoche el presidente del Congreso envió a todos los jefes de minoría un besafamano acompañado de una copia de la proposición incidental presentada por los diputados catalanes al final de la sesión de ayer, comunicándoles que ésta se pondrá a discusión a las cuatro de la tarde. Esta medida obedece a que los jefes de grupo tengan conocimiento de ello.

En la sesión de esta tarde seguirá la discusión del presupuesto de Estado. Si el Gobierno adquiriese el convencimiento de que no podrá aprobarse en esta semana los presupuestos de Estado y Justicia, se verá en la necesidad de aplicar el art. 112 del Reglamento.

Conferencia interesante

En el ministerio de la Gobernación celebraron ayer tarde una importante conferencia el presidente del Consejo, ministro de Abastecimientos, alcalde de Madrid y varios harineros. Se ocuparon del problema de las harinas y se tomaron acuerdos encaminados a evitar el que se carezca de pan en Madrid mañana.

LA MAÑANA EN GOBERNACION

Al recibir el subsecretario de la Gobernación a los periodistas les manifestó que en Barcelona reinaba tranquilidad.

Esta mañana se cubrieron con regularidad los turnos de las Centrales de la Compañía Canadiense.

Algunas fábricas de la industria textil no han abierto hoy, en vista de la actitud de los obreros, que venían estando en huelga de brazos caídos.

Muchos de estos obreros, y entre ellos bastantes mujeres, han rogado al gobernador que vea el medio de que se abran las fábricas, prometiéndoles el Sr. González Rothwos que realizará gestiones para encontrar una fórmula.

Dijo también el Sr. Lladó que, aunque no han desaparecido las causas de la preocupación del Gobierno por lo que se refiere a Barcelona, la situación no ha empeorado en el día de hoy.

Agregó el subsecretario que reina tranquilidad en Granada, Córdoba y Sevilla, y confirmó que de esta última capital ha salido para Madrid el Sr. Rodríguez de la Borbolla, después de haber dimitido la jefatura de aquellos liberales.

LAS NOCHES DE LA ÓPERA

RESURRECCION DE «LA TRAVIATA»

Verdi, el grande y genial músico italiano, fué el más complicado de los espíritus artísticos de su tiempo. Fué un perseguidor de novedades. El luchó mucho, peleó mucho, sufrió mucho. Y todas sus luchas y sus peleas y todos sus sufrimientos merecieron ser premiados pingüe y espléndidamente.

Verdi buscaba siempre un camino nuevo; estaba un poco hastiado de las inevitables Bellini y Donizetti; él presentaba que el arte era más amplio que todo eso, y así cuando irrumpió en el drama lírico Ricardo Wagner, Verdi se sintió más dueño de su propia personalidad. Era aquello lo que él había soñado. Así eran sus concepciones, que no podían cifrarse en las concretas realizaciones del pentagrama. Verdi fué un precursor del wagnerismo; fué el San Juan Bautista de la buena nueva.

Muy anterior a este hallazgo del sendero seguro había escrito Verdi su «Traviata», en la cual Margarita Gautier, con otro nombre, canta sus pasiones y sus tristezas.

La obra conmovedora de Alejandro Dumas se hace más romántica todavía, si es posible, bajo la pluma del compositor italiano. Verdi ha intensificado los momentos de fuerza dramática en un alarde de la técnica de su oficio.

«La Traviata» es toda una evocación de los tiempos desaparecidos. La tuberculosis pulmonar era entonces, no sólo una enfer-

medad, sino un pretexto para manifestar los íntimos lirismos espirituales. Era la ópera en que las muchachas jóvenes bebían vino para que los petimetres de tanta se dejaran gestionar. Margarita Gautier significó eso mismo. Margarita Gautier murió como había que morir entonces, tosiendo y entre camelias blancas y rojas.

Hoy suena muy a demodado la partitura de «La Traviata». Nos rememora los discos de los organillos y los cilindros de las cajas de música. Pero no puede negarse que, a pesar de ello, como era Verdi un temperamento artístico de primera línea, en multitud de pasajes, queda la huella de la zarpa genial.

Como los editores italianos nos han quitado el buen repertorio, es decir, el repertorio maravilloso del autor de la «Tetralogía», nuestro deber es resignarnos. Menos mal que nos ofrezcan Verdi. Después de «Lucrecia Borgia» esperábamos ya un poco de Bellini, como justificación de una temporada que, si no comenzó bien, amenaza con terminar peor.

«La Traviata» continúa siendo una lozana flor de arte. Anoche lució con radiaciones espléndidas. La voz maravillosa de Ester Mazzoleni hizo el milagro de animar la vieja partitura. Por muchos que sean los elogios que se escriban respecto de la actuación de la exquisita cantante en la ópera de Verdi, todos serían pocos. Hizo un alarde de facultades y de sensibilidad artística. Como estamos poco acostumbrados a lo de la sensibilidad artística, no podemos sino apasionarnos cuando surge alguien que lucha por los fueros del arte. Ester Mazzoleni es algo más que una voz, y eso que posee una voz encantadora; es una artista que logra conmover hondamente a cuantos la escuchan.

Acompañó a Ester Mazzoleni, con fortuna, el Sr. Taccani, que tuvo momentos en los

que consiguió convencer absolutamente al auditorio.

Compartieron el triunfo de la noche con la Sra. Mazzoleni y el Sr. Taccani, Leopoldo Brías, que fué un extraordinario Jorge Germont; las Sras. Valverde y Raule, y los Sres. Carlos del Pozo y Foruria.

Ha envejecido mucho «La Traviata», ciertamente; pero a pesar de eso, como es una indudable obra de belleza musical, permanece en la estimación de los que van al teatro a escuchar las óperas como si acabara de estrenarse. Ello quiere decir que Verdi era un compositor prodigioso, que no sólo sabía, sino que utilizaba su saber como instrumento de trabajo de sus dotes creadoras.

La anticuadísima «Traviata» nos ha procurado emociones estéticas que no nos han procurado otras óperas de las de nuevo cuño, óperas que, precisamente porque pretenden asustarnos, no nos asustan.

J. VILLARROEL

ESLAVA

Hoy miércoles, y por primera vez en función de tarde, se representará, a las seis, el divertidísimo juguete en tres actos, de éxito extraordinario, adaptación de Martínez Sierra, titulado «Julietta y Francina», maravillosa creación cómica de Catalina Bárcena.

A las diez y media, la farsa norteamericana, de gran éxito, adaptación de José Juan Cadenas y Sinibaldo Gutiérrez, Un contrato leonino.

COMEDIA

Mañana jueves, a las seis de la tarde, «matinée» popular, se representará la obra, de gran éxito, «La venganza de don Mendo».

Todas las noches, a las diez y cuarto, funciones populares, «La venganza de don Mendo».

El miércoles, 26 del corriente, se estrenará «La casa de la Troya», estudiante de Alejandro Pérez Lugín, adaptación escénica de Manuel Linares Rivas.

ESPECIALIDAD. Perchas invisibles, pagados interiorcalzados. Villator, 8, zapatería.

Anuncios breves

Compras

Alhajas, oro, plata, antigüedades, abaricos, pianos, máquinas de escribir y comer, aparatos fotográficos, bronce, porcelana, mobiliarios antiguos y modernos, papeletas del Monte compro. Conviene saber lo que paga esta casa aunque tenga ofertas de otra, porque siempre la mejora. AL TODO DE OCA-SION. Fuencarral, 45.

Dentaduras usadas pago desde dos reales hasta tres pesetas diente. Kinder, Jacometrezo, 47, segundo. Horas: tres seis.

Mejora oferta hecha por joyas, antigüedades, porcelanas, abaricos y objetos antiguos y modernos. Pza. 15. Sucesor Juanito.

Sellos para colecciones. Compro colecciones, sellos archivos y toda clase de sellos raros. Vendo más barato que nadie; descuentos del 50 al 80 por 100. Cruz, 1.

Varios

Porvenir ¡Regalo! Mecanografía en todos los sistemas y taquígrafía. Enseñanza completa, seis pesetas mes. Título y gestión gratis colocación alumnos. Casa BAR-LOCK, Hortaleza, 17. Teléfono 4.458

Copias 40% más barato que casa alguna. Nueva organización. Servicio perfecto y rapidísimo. Departamento independiente. Casa BAR-LOCK, Hortaleza, 17. Teléfono 4.458.

Ventas

Moto Harley Dawson sidecar, modelo 13, Clavel, 13, Veguillas.

LOS MEJORES SOMBREROS
V. GUINEA
60 FUENCARRAL 60

CONFERENCIAS TELEFONICAS

BARCELONA

El estado sanitario

BARCELONA 18 (2,45 t.).—El estado sanitario en Barcelona parece que tiende a mejorar, pues disminuye el número de invasiones, habiéndose registrado durante las últimas veinticuatro horas 72 defunciones.

En la provincia no se han producido nuevas invasiones.

El conflicto textil

Continúa en pie el conflicto planteado por los obreros del arte textil. Esta mañana han sido abiertas en el barrio de Gracia tres fábricas que habían sido cerradas ayer; pero, en cambio, han sido cerradas las de los señores Sanz y Salgado, de San Gervasio, y Trinchet, de Sarrià.

Una Comisión de obreros ha visitado esta mañana al gobernador civil para ponerle en antecedentes respecto a la huelga que sostiene. El Sr. González Rothwos les prometió que reuniría a los patronos para ver de llegar a una fórmula de arreglo.

Parece ser que los patronos no se niegan, en principio, a aceptar el aumento de una peseta en el jornal; pero desean que el acuerdo concediendo esa mejora, sea general, y, por lo tanto, necesitan tiempo para reunirse y estudiar el asunto.

Una Comisión de patronos ha estado también conferenciando con el gobernador civil.

Disgustos en la Lliga

Se asegura que reina hondo disgusto entre los elementos que componen la Lliga Regionalista.

Los elementos de orden, los ponderados, que son los más, no ocultan la contrariedad que les ha producido ver al Sr. Cambó prisionero de las izquierdas.

En su opinión, en la cuestión de la autonomía no ha presidido el acierto, ya que la intransigencia de los directores del movimiento les ha colocado en una difícil situación, habiéndose visto obligados a ir más allá de su propósito.

En cambio, los elementos levantisos se muestran impacientes después de las seguridades dadas por los Sres. Puig y Cadafalch y Cambó, de que la implantación de la autonomía estaba muy próxima.

En los círculos políticos se comentaba como inminente la terminación del intermedio que ha paralizado la cuestión del estatuto de la autonomía de Cataluña.

Es preciso poner fin a este paréntesis, porque en este tiempo se están exteriorizando manifestaciones diversas que hace falta encauzar.

Esto explica la decisión de intervenir nuevamente en el Parlamento y emprender una acción general y definida, que robustezca los prestigios del Sr. Cambó.

Los conflictos sociales

Relacionada con los conflictos sociales, el gobernador civil ha celebrado una larga conferencia con el capitán general.

La Guardia civil patrulla en las zonas fabriles. Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente desagradable.

Del dique

Ha bajado del dique, limpio ya en sus fondos, el submarino «A. I. Monturiol».

«La Aurora»

Hoy ha reanudado su publicación el diario «La Aurora».

Algodón

Con 8.250 balas de algodón, y procedente de Galveston, ha entrado en este puerto el vapor «Angel B. Pérez».

Los empleados de La Canadiense

BARCELONA 18 (11,45 n.).—La huelga de empleados de «La Canadiense» continúa hoy en el mismo estado de días anteriores.

No obstante, las impresiones eran más optimistas, confiándose en que acaso mañana mismo se llegase a un arreglo que ponga término al conflicto.

Enfermería provisional

Siendo insuficientes las salas del Hospital militar de esta plaza para el gran número de enfermos que hay actualmente, con motivo de epidemia gripal, se ha dispuesto que se habiliten como enfermería los locales de depósito de la calle de Lauria, en los cuales serán instaladas 100 camas.

La exportación de tejidos

Ha sido dirigido al ministro de Estado el siguiente telegrama:

«Según noticias oficiales de la Prensa francesa, su Gobierno dará facilidades para la importación de tejidos de algodón y lana a todos los países, exceptuando España, lo cual aumentará la grave crisis industrial textil nacional, que puede ser causa de trastornos de orden social de consecuencias fatales.

Urge conseguir facilidades para la exportación de hilados y tejidos, agradeciendo la industria cuanto pueda conseguir V. E. en el sentido.—Por la Cámara de Corredores de Algodón, el presidente, Ramón Trias.»

Los pleitos jaimistas

El jefe regional del partido jaimista, duque de Solferino, ha dirigido la siguiente circular a sus correligionarios:

«Por la presente se previene a todos los círculos Tradicionalistas que se abstengan de tomar acuerdos que hagan referencia a la situación política del partido, ni a la sanción que puedan merecer los actos públicos de carácter político que realicen personas que pertenecen a nuestra Comunidad, ya que ante la actuación política general, como la apreciación que puedan merecer los actos públicos, son de la exclusiva competencia de los organismos directores del partido en sus diferentes jerarquías, debiendo los Círculos Tradicionalistas concretar su acción a la esfera puramente interna de la entidad que constituyen, lo que no obsta para que puedan ejercitar el derecho de petición ante las autoridades, haciéndolo por escrito y sin dar publicidad a tales peticiones hasta obtener el consentimiento de la autoridad respectiva.»

Relacionada con la petición de expulsión del senador jaimista D. Dalmacio Iglesias, que partió de los socios del Círculo Tradicionalista, la Junta regional del partido ha acordado oficiar al presidente de dicho círculo, expresándole la improcedencia del acto realizado en la junta general del día 2 de febrero, al pretender censurar determinada actuación política del senador jaimista D. Dalmacio Iglesias y recomendándole que si lo sucesivo atempere su conducta a los preceptos consignados en la circular anteriormente transcrita.

A Madrid

En el expreso de esta noche han marchado

a Madrid D. Pío Suárez Inclán y el senador D. Luis Argemí.

Nueva Central telefónica

Se ha inaugurado la Central Telefónica, establecida en el balneario de San Vicente. Con tal motivo, se han enviado despachos de salutación y gratitud a la Mancomunidad Catalana.

Los delitos sociales

Ha empezado su actuación el Juzgado especial que ha de entender en los sumarios instruidos por delitos sociales. Hoy ha efectuado una inspección ocular en la calle de San Juan de Malta, donde fué asesinado Luis Más.

Luego ha tomado varias declaraciones, y, por último, se trasladó a la cárcel, donde ha interrogado a Sabanes y Fridas, detenidos como supuestos autores del hecho.

Otro juez especial

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha nombrado juez especial a D. Gaio Ponte para instruir un expediente en el Juzgado de Vieh.

Dicho señor ha salido ya para el mentado pueblo.

El viaje del Sr. Daurella

Se asegura que el viaje a Madrid del senador Sr. Daurella está relacionado con algunos hechos acaecidos en la Universidad, atribuyéndose a dicho viaje mucha importancia.

El capitán general

Se halla mejorado en su dolencia el capitán general de esta región, D. Joaquín Milans del Bosch.

El gobernador

El gobernador civil ha dicho hoy a los periodistas que es fácil que no se mueva de Barcelona, pues de momento no es precisa su presencia en Madrid para tomar posesión del cargo de secretario del Consejo de Estado.

Las subvenciones

En vista de los precios, verdaderamente fabulosos, que han alcanzado en Barcelona los artículos de primera necesidad, el gobernador civil ha oficiado al Gobierno exponiendo la necesidad de adoptar medidas que atajen el mal, para evitar posibles complicaciones.

BILBAO

La epidemia gripal

BILBAO 18 (12 n.).—En Bilbao, aunque son muy contados los casos registrados hasta la fecha, ha hecho su reaparición la epidemia gripal.

También se ha presentado de nuevo en Baracaldo, principalmente por lo que respecta al barrio de Alonsólegui, donde se han registrado ya varios casos de gripe. Por cierto que este barrio es uno de los en que más cruelmente se cebó la enfermedad en la etapa anterior.

Hasta la fecha los casos habidos son cinco.

Los estudiantes bilbaínos y los sucesos de Granada

Costeados por los estudiantes bilbaínos, han sido organizados para mañana solemnes funerales en sufragio del alma del compañero víctima de los sucesos recientemente ocurridos en Granada.

Los estudiantes, acompañados del director del Instituto, han visitado hoy al gobernador y al alcalde, para invitarles a la ceremonia religiosa, que se celebrará mañana, a las nueve, en la iglesia de los Santos Juanes. También ha sido invitado todo el profesorado.

Es muy probable que después de la ceremonia religiosa se organice una manifestación, que se dirija al Gobierno civil, para protestar ante el Sr. La Rosa de los sucesos de Granada. En este sentido ha sido hoy dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación.

Mañana no habrá clase en los Centros docentes, y en todos ellos ondeará a media asta, en señal de duelo, la bandera nacional.

El ferrocarril internacional

Ha sido enviado al presidente del Consejo Mutuo de Fomento y al Sr. Sánchez de Toza el siguiente telegrama:

«En sesión celebrada por organismos económicos de Bilbao se apreció la transeun-

dencia que tiene el ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras. Considerando que siendo Bilbao un puerto natural de una gran parte de la región del interior, que se está utilizando en inmejorables condiciones para la carga y descarga, es de necesidad su unión con dicho ferrocarril en el punto de la línea más conveniente para tener el enlace, cuya construcción obtenga el apoyo del Estado, mediante una adición o enmiendas oportunas a los proyectos de ley pendientes en las Cortes.

Aparte las razones expuestas, que por sí solas justifican el apoyo del Gobierno, es de notar que Bilbao contribuye de modo intenso auxiliando al Estado en favor de la economía nacional, atiendo de apuntar el detalle de que el capital bilbaíno ha contribuido a la última suscripción en metálico de Obligaciones del Tesoro con 125 millones de pesetas.»

Firman el precedente telegrama el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Mariano de la Torre; el alcalde de Bilbao, don Gabino de Orbe; el presidente de la Junta de Obras del Puerto, D. Ramón de la Sota, y el presidente de la Cámara de Comercio, D. Tomás de Urquijo.

De este telegrama se ha dado traslado al diputado a Cortes por Bilbao D. Indalecio Prieto.

Reunión de navieros

Esta tarde ha salido para Madrid una Comisión de la Asociación de Navieros de Bilbao, con objeto de asistir a una reunión que, por invitación de aquella entidad, se verificará mañana en la corte y a la cual concurrirán representantes de las demás Asociaciones navieras de España.

El objeto de dicha reunión es tratar de la última disposición dictada por el ministro de Abastecimientos, por la que se impone a los naveros la prestación forzosa al Estado de un número determinado de toneladas, sin intervención de los armadores.

En la reunión de mañana será sometida a la aprobación de los navieros una proposición para ofrecer al Gobierno un tonelaje determinado para las necesidades del Estado, o de carácter general, pero quedando libres los armadores para disponer del resto de sus naves.

La Junta provincial de abastos

Está tarde se ha reunido en la Diputación la Junta provincial de Abastos con los representantes de los alcaldes de Bilbao y otros pueblos de la provincia y de las Cooperativas de Bilbao y gremios de ultramarinos.

Se acordó enviar un telegrama al ministro de Abastecimientos, lamentando no haber tenido contestación a otro despacho que le remitieron el día 13 del corriente, en el cual pedían la adopción de varias medidas para impedir el alza de precio en los artículos de primera necesidad.

Los obreros de La Robla

El gobernador civil ha manifestado esta noche a los periodistas que ha recibido esta mañana un telegrama firmado por varios obreros huelguistas de los talleres del ferrocarril de La Robla a Almaseda, protestando de las afirmaciones hechas por aquella autoridad, según las cuales habían sido admitidos de nuevo al trabajo todos los obreros que antes de la huelga estaban empleados en los referidos talleres, pues lo cierto es que la Compañía se ha negado a admitir de nuevo a los individuos que componían el Comité de huelga y otros 25 obreros, que son los que más se significaron en el movimiento.

El timo de las misas

Por el procedimiento de las misas, dos desconocidos, que hasta la fecha no han sido descubiertos, timaron al vecino de Orozco Francisco Maza la cantidad de 9.000 pesetas, dándole, en cambio, una caja llena de recortes de periódicos, cubiertos con varios billetes de 25 pesetas.

El aldeno se ha trasladado a Bilbao y denunciado el hecho ante las autoridades.

Los emigrantes a Norteamérica

El presidente del Consejo Supremo de Emigración ha dirigido al inspector de dicho servicio en Bilbao una comunicación dándole traslado de un oficio de la Legación de España en la Habana, en la cual expone la conveniencia de que se dé la mayor publicidad posible a la imposibilidad de trasladarse de la Habana a los Estados Unidos a todo el que no lleve, cuando menos, seis meses de residencia en Cuba, requisito indispensable que exige el Gobierno americano a todo emigrante, y el cual ha dado lugar a que muchos españoles, al llegar a Cuba, se vieran defraudados en sus esperanzas de continuar el viaje a Norteamérica.

El precio de la carne

Esta mañana, por orden del alcalde, se ha presentado en el Ayuntamiento una Comisión de tableros, a los que aquél hizo saber que ha recibido infinidad de denuncias sobre incumplimiento de la tasa en el precio de la carne.

Los carniceros, con toda sinceridad, han hecho saber al Sr. Orbe que, dados los precios en alza del ganado, les es de todo punto imposible cumplir lo dispuesto.

El alcalde replicó que las leyes se hacen para que sean cumplidas, y si no están conformes con lo dispuesto, acudan a la Junta provincial de Subsistencias, donde serán escuchadas y juzgadas las razones que expongan.

Como no es la primera vez que este hecho se registra, es de suponer que los carniceros continuarán infringiendo la tasa.

Las Diputaciones vascas

Esta mañana han marchado en automóvil a Itoia el presidente de la Diputación y el diputado provincial Sr. Aizaga.

En la capital alavesa se ha celebrado una reunión de representantes de las tres Diputaciones Vascongadas, para ponerse de acuerdo sobre la cuestión de la autonomía y sobre las diferencias que tienen pendientes con el Gobierno en cuanto a la interpretación del concierto económico, por lo que respecta al impuesto de utilidades.

Los comisionados vizcaínos han regresado a Bilbao esta tarde.

Parece que en lo referente a la segunda de las cuestiones tratadas ha habido entre los reunidos completa unidad de criterio, más no así en lo que respecta a la autonomía, en la cual Alava se separa del criterio de las hermanas, por temor a que, con la concesión de la autonomía, quede absorbida por las otras dos regiones y se le aumente el tipo contributivo de que ahora goza en virtud del concierto económico con el Estado, cosa a la que en manera alguna se sienta propicia aquella provincia.

19 febre
Reunión
LONDRES
consultivo de
forman la Tr
celebrado en
programas de
legados-acorda
ejecutada, que
sobre el Trade
ferencia magni
representante
Gobierno. Los
puerto de Lont
Suspendi
COPENHAGI
pública dice qu
políticos se han
sencillez de u
El Consejo de
urgó a reconoi
del ministro d
Alto Mando, y
COPENHAGI
alemán a
fines de seman
ción será discu
man. Ha sido r
estudiar este r
La Asamblea
sesión el 20
Ebert dará el
en el castillo d
de para Berlín
ante en el c
disposiciones p
Estados cr
europas.
Scheidemann
EC
Y
Interior & por
Serie F.....
— B.....
— D.....
— C.....
— E.....
— A.....
— G y H...
Diferentes seri
Fin corriente...
Fin próximo...
Exterior & por
Serie F.....
— B.....
— D.....
— C.....
— E.....
— A.....
— G y H...
Diferentes seri
Fin corriente...
Fin próximo...
A días.....
Ak.....
Amortizable 5
Serie F.....
— B.....
— D.....
— C.....
— E.....
— A.....
Diferentes seri
Obligaciones de
Serie A.....
— B.....
Exceptuand
vuelve a prese
del 4 3/4, suben
ran, fuera de c
sus series, es u
llega a alcanza
sus dos series
b.e., 5 por 100 u

LA HOGUERA DE EUROPA

Reunión del Comité consultivo de los Sindicatos obreros de Inglaterra

LONDRES 18.—La reunión del Comité consultivo de los Sindicatos obreros que forman la Triple Alianza industrial se ha celebrado en Londres. Se han discutido los programas de los tres Sindicatos. Los delegados acordaron evitar toda decisión precipitada, que podría lanzar un descrédito sobre el Trade-Unionism antes de la Conferencia magna de 27 de febrero, en que los representantes conferenciarán con los del Gobierno. Los dueños de los arsenales del puerto de Londres, a quienes afecta la huelga,

decidieron ayer aceptar la proposición del Ministerio del Trabajo de someter al arbitraje la cuestión de la semana de cuarenta y cuatro horas, reclamada por la Federación nacional de los obreros de transportes.

En Belfast, el Comité de huelga ha acordado dejar en completa libertad a los diferentes Sindicatos para que acepten o rechacen el último ofrecimiento hecho por los patronos.

Suspensión de las operaciones de los alemanes contra los polacos

COPENHAGUE 18.—El «Berliner Tageblatt» dice que las operaciones contra los polacos se han tenido que suspender, a consecuencia de un curioso conflicto interno. El Consejo de soldados de Bromberg se negó a reconocer la validez de un decreto del ministro de la Guerra concerniente al Alto Mandó, y cuya validez reconocían las

tropas. Se detuvieron las operaciones, para permitir a las tropas elegir un nuevo Consejo de soldados. Los polacos prefirieron atear a permanecer inactivos, y arrojaron a los alemanes de sus posiciones de Grunthal, y aniquilando completamente una compañía.

La Asamblea Nacional alemana

COPENHAGUE 18.—La Asamblea nacional alemana aplazará sus sesiones hasta fines de semana. El proyecto de Constitución será discutido antes de la semana próxima. Ha sido nombrada una Comisión para estudiar este proyecto.

La Asamblea comenzará nuevamente sus sesiones el 20 de marzo.

Ebert dará el próximo lunes un banquete en el castillo de Weimar y saldrá en seguida para Berlín, donde habitará temporalmente en el castillo de Bellevue. Tomará disposiciones para visitar las capitales de los Estados confederados y las capitales europeas.

Scheidemann ha teleografiado una nota a

Erzberger, que fué publicada ayer. Scheidemann y Rantzau harán en la Asamblea declaraciones a propósito de la aceptación de las condiciones para la renovación del armisticio.

Se anuncia que Teodoro Wolff será el primer embajador alemán en París, después de la firma de la paz.

Röschhaupter, ministro bávaro de la Defensa, que reaccionó enérgicamente contra los espartaquistas, ha sido obligado a presentar la dimisión. Sin duda, está reservada la misma suerte a los ministros Auer y Timm, que también hicieron oposición los espartaquistas.

Los socialistas triunfantes no podrán formar Gobierno

COPENHAGUE 18.—A pesar de haber triunfado en las elecciones austriacas los socialistas, éstos no pueden formar por sí solos un Gabinete. En su consecuencia, se constituirá un Gobierno de coalición. Solamente están representados dos tercios

de los distritos electorales, pues los checoslavos impidieron las elecciones en 85 distritos.

Los Consejos de Estado de estos distritos han nombrado representantes provisionales.

Las elecciones austriacas. - Resultados conocidos

LONDRES 18.—Un telegrama de Viena dice que a la hora actual han sido elegidos 51 socialistas, seis mujeres y un zionista.

De 48 puestos en Viena, los socialistas ganaron 31 y los cristianos 11.

Afirmación de la República portuguesa. - Reunión patriótica

LISBOA 18.—La Comisión nacional para la Defensa de la República ha organizado varias reuniones, que se celebraron en los centros Edén, Avenida y Apolo, con gran asistencia de público y gran entusiasmo pa-

trótico. Se aclamó a la Patria y a la República, y se resolvió invitar a Alfonso Costa y a Norton de Matos a regresar a la patria.

El Gobierno siberiano rechaza toda relación con los bolcheviks

LONDRES 18.—Havelock Wilson ha recibido de Omsk el siguiente despacho:

«Las Asociaciones políticas y sociales firmantes se han informado de la proposición que el Consejo Superior de la Conferencia de la Paz hizo a los Gobiernos regenerados de Rusia para entrar en negociaciones con los bolcheviks, y por la presente declaran que la verdadera democracia y la verdadera sociedad rusa permanecieron fieles a los aliados durante la guerra contra la barbarie alemana, continuaron después de la guerra la lucha contra los bolcheviks. La Unión de Marineros Mercantes sostuvo moralmente con su eficaz ayuda a los rusos durante la lucha contra Alemania, y

el bloqueo de las Asociaciones políticas y sociales espera que explicaréis abiertamente y de una manera autorizada la imposibilidad para los elementos patrióticos de Rusia de entrar en negociaciones con los bolcheviks.»

Firmado: Consejo de la reunión de Corporativas siberianas, Consejo ruso de la Unión del Comercio y de la Industria, Última Sección del partido cadete democrático constitucional, Unión de los Cosacos, Comité del partido de obreros socialistas de Omsk, Sociedad de regeneración de Rusia y los Grupos de Omsk del partido socialista revolucionario.

ECONOMIAS Y FINANZAS

COTIZACIONES DE BOLSA DEL 18 DE FEBRERO DE 1919

Interior 4 por 100.		
Serie F.....	77,90	
— E.....	77,90	
— D.....	79,20	
— C.....	80,70	
— B.....	80,55	
— A.....	81,55	
— G y H.....	80,25	
Diferentes series.....	—	
Fin corriente.....	—	
Fin próximo.....	—	
Exterior 4 por 100.		
Serie F.....	88,65	
— E.....	88,65	
— D.....	90	
— C.....	90	
— B.....	90	
— A.....	90,25	
— G y H.....	91	
Diferentes series.....	—	
Fin corriente.....	—	
Fin próximo.....	—	
A días.....	—	
Al.....	—	
Amortizable 5 por 100.		
Serie F.....	95,75	—
— E.....	95,75	—
— D.....	95,90	—
— C.....	95	95,20
— B.....	95	95,25
— A.....	95,75	95,25
Diferentes series.....	—	—
Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.		
Serie A.....	—	—
— B.....	—	—

Amortizable 4 por 100.	
Serie F.....	—
— D.....	87
— C.....	—
— B.....	88
— A.....	87,50
Diferentes series.....	—
Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.	
Serie A.....	103
— B.....	103
Ayuntamiento de Madrid.	
Empréstito 3 por 100 1868.....	76
Reservas 4 por 100.....	—
Expropiaciones Interior 5 por 100.....	—
Deudas y Obras 4 1/2.....	—
Cédulas Rinsanche 4 1/2.....	95
Villa Madrid 1914 5 por 100.....	93,75
Villa Madrid 1918 5 por 100.....	93
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100.	
Idem id. id. 5 por 100.....	107,80
Idem Canal Isabel II 4 por 100.....	—
Sociedades Extranjeras.	
Banco Español Río de la Plata.....	356,50
Idem plazo.....	—
Banco Central Mexicano.....	—
Idem plazo.....	—
Cambios de Divisas Extranjeras.	
París Ch/.....	91
Londres Ch/.....	93,64
New York Ch/.....	—
Zurich Ch/.....	—
Berna.....	—
Liras.....	—

Acciones.	
Banco de España.....	499
— Hipotecario.....	—
— Hispano-Americano.....	288
— Español de Crédito.....	141
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	299
Unión Española de Explosivos.....	—
Preferentes Sociedad General Azucarera de España.....	98
Idem id. fin corriente.....	98,25
Idem id. próximo.....	—
Ordinarias.....	48,50
Idem fin corriente.....	—
Idem id. próximo.....	—
Felgueras.....	282,50
Altos Hornos de Vizcaya.....	—
Unión Alcohólica Española.....	—
Idem plazo.....	—
Ferrocarril Norte.....	341
Idem fin corriente.....	—
Idem id. próximo.....	—
Ferrocarril M. Z. A.....	371
Idem fin corriente.....	371
Idem id. próximo.....	—
Acciones Unión y Fénix Español.....	—
Acciones Electra Madrileña.....	97,90
Obligaciones.	
Azucarera Española (estampillado).....	87
Idem sin idem.....	—
Norte 4 por 100 (Huesca).....	—
Idem 4 1/2 por 100 (Alasna).....	—
Andaluces 4 1/2 (Bobadilla).....	—
Idem 3 por 100 (emisión 1907).....	—
Madrileña Electricidad 5 por 100.....	94
Alcoholera 5 por 100.....	—
Felgueras 5 por 100.....	—
Norte, Valencia, Utiel 3 por 100.....	—
Ciudad Real a Badajoz 5 por 100.....	—
Medina a Salamanca 3 por 100.....	—
Idem id. int. variable.....	—
Obligaciones Andaluces 5 por 100.....	—
Bonos Naval.....	—
Acciones Electra Madrileña.....	—

Bolsa de París.	
Renta francesa 3 por 100.....	—
Idem id. 5 por 100.....	—
Exterior 4 por 100.....	—
Acciones ferrocarril Norte España.....	—
Idem id. M. Z. A.....	404
Idem id. Andaluces.....	378
Idem Río Tinto.....	—
Idem Banco Español de Crédito.....	—
Idem Unión Fénix.....	470
Bolsa de Barcelona.	
Exterior 4 por 100.....	88,90
Amortizable 5 por 100, 1917.....	—
Interior 4 por 100.....	—
Acciones Norte.....	342,25
Idem Alicante.....	372,25
Idem Andaluces.....	—
Río de la Plata.....	355,50
Francos.....	—
Libras.....	—
Bolsa de Bilbao.	
Altos Hornos.....	206
Felgueras.....	—
Resineras.....	673
Explosivos.....	307
Nortes.....	343
Alicantes.....	—
Ríos.....	358
Sotas.....	3,295
Nervión.....	2,270
U. Marítima.....	1,135
M. Bilbao.....	—
Vascongadas.....	455
Guipuzcoanas.....	495
Mundaca.....	460
Basconia.....	—
Banco Vizcaya.....	1,220
— Bilbao.....	2,835
— Vasco.....	320
Papelera.....	—

Exceptuando los Tesoros, en los que es extraordinaria la firmeza y animación, vuelve a presentarse la pesadez en los corros de valores de Estado. Los Tesoros, del 4 3/4, suben hoy a 103, otro cuartillo; y los de emisión reciente del 4 por 100, se operan, fuera de cotización oficial, a 100,70, en alza de 0,20 por 100. El interior, en todas sus series, es tratado con desventaja, siendo ésta sólo de 0,10 por 100 en partida, y llega a alcanzar 0,70 en su serie A. Queda sólo 5 céntimos más barato el Exterior en sus dos series mayores, y 1/4 por 100 en algunas de sus intermedias. En Amortizable, 5 por 100 no hay que señalar fluctuaciones, así como tampoco en Cédulas del Hi-

potecario. Como dijimos en nuestra anterior reseña, las realizaciones en valores bancarios tienden a generalizarse, inscribiéndose en retroceso de un entero las Acciones del Banco de España, Hispano y Español de Crédito. Las del Río de la Plata media peseta más barata. En Industriales, firmeza de acciones Unión Eléctrica Madrileña a 97,90 y de sus obligaciones, a 94; Barcelona no logra hoy forzar la cotización de Nortes y Alicantes que pierden de 2 a 3 pesetas. En divisas París y Londres rige la misma cotización.

DESPUES DE LA GUERRA

POR LOS PAISES ALIADOS

Foch informa sobre el armisticio al Consejo Supremo de Guerra

PARIS 18.—La Conferencia de los Diez cedió ayer su lugar al Consejo Supremo de Guerra, que oyó al mariscal Foch sobre el punto del armisticio. La cuestión rusa no fué discutida, y tampoco se tratará de ella en la reunión de hoy, que estará consagrada a las reivindicaciones yugoeslavas.

La creencia general es que la reunión en la isla de los Príncipes no se celebrará, y que las potencias tratarán la política rusa bajo nuevas fórmulas, que se están estudiando.

Lo que dice "Le Matin"

PARIS 18.—«Le Matin» escribe: «Debemos esperar aún muchas discusiones cuando se notifiquen a los alemanes las condiciones definitivas del desarme, en la redacción de las cuales están trabajando los peritos militares. Se puede hacer notar, desde ahora, que el único fin de los aliados es poner a Alemania en condiciones tales que no vuelvan

a poder emprender operaciones militares contra los nuevos Estados eslavos que acaban de nacer en la Europa central. Los aliados han indicado a estos Estados su voluntad, invitándoles a que no pasen de los límites etnográficos hasta donde tienen derecho de extenderse; pero los aliados no pueden consentir que estos pueblos sean abandonados a la venganza de Alemania.»

Comentarios de la Prensa inglesa a la renovación del armisticio

LONDRES 8.—Tratando de la renovación del armisticio, la Prensa inglesa publica los siguientes comentarios:
El «Daily Telegraph» escribe:
«Alemania, gradualmente, ante la paciencia de los aliados, iba persuadiéndose de que se colocaría en una posición para poder discutir con los aliados, que ya se verían imposibilitados de contar con sus ejércitos para reanudar la lucha.
Ya era hora de demostrar a los alemanes que estaban equivocados, y Foch ha obrado en el preciso momento, y su negativa a discutir habrá convencido a Alemania que sus esperanzas eran falsas.»
El «Morning Post» se congratula por la nueva cláusula del armisticio, protegiendo

Polonia contra el plan alemán que tendía a crear un hecho consumado.
«Esperamos que la determinación de Foch habrá salvado, no solamente a Polonia, sino a toda Europa. Es indudable que Alemania esperaba una vez más en entretener a los aliados, como lo hizo en el asunto de la entrega del material rodante.
Los alemanes han confundido la bondad con el temor, atribuyendo nuestra política a la debilitación de nuestra potencia militar y esperaban temporizarlo hasta que llegara el momento en que, viéndonos imposibilitados de imponerles nuestras condiciones, tuvieramos que negociar con ellos. Era muy conveniente desengañarlos.»

La dificultad surgida entre italianos y servio-eslovenos en la delimitación de fronteras

PARIS 18.—Ya se conoce la dificultad que ha surgido entre el Gobierno servio-esloveno y el Gobierno italiano respecto a la solución del asunto de fronteras. El Gobierno servio ha apelado en una carta que se ha hecho pública al arbitraje del presidente Wilson. Es esencial añadir que la proposición servia había sido presentada hace cinco o seis días a las cinco grandes potencias, y que éstas no se habían mostrado muy dispuestas para aceptarla.
La Delegación italiana, en la Conferencia de la Paz, emitió ayer su teoría, que está fundada en las reglas del procedimiento corriente y que puede resumirse de esta manera:
Todas las naciones que están representadas en la Conferencia de la Paz deben pedir justicia al mismo Tribunal, cuya competencia ellas mismas han solicitado, en el mero hecho de haber solicitado su admisión para participar en la Conferencia. Esta jurisdicción, sin estar formalmente sometida a dos instancias, supone, sin embargo, la colaboración de dos órganos: la Comisión en donde se estudian las cuestiones y la Asamblea plenaria, cuyo voto es soberano.
Queriendo sustituir el arbitraje de M. Wilson a la decisión de la Asamblea plenaria,

el Gobierno servio se niega, por este solo hecho, a seguir el procedimiento que suscribió de alemano, y renuncia a la soberanía de la Conferencia. Esta teoría es inadmisible en derecho, y no podría ser admitida más que si el Tribunal, cuya competencia se ha solicitado, se declarara de aquí en adelante incompetente. Servia, por tanto, deberá pleitear ante la Comisión sobre la incompetencia de esta primera jurisdicción. Si la Comisión se niega a declarar su propia incompetencia, entonces el punto debe ser llevado ante la reunión plenaria de la Conferencia. Pero, de todas maneras no se puede imponer un arbitraje por uno de las partes solamente. Para que la Comisión estuviera legalmente libre de entender en el asunto, sería menester que también Italia aceptara el arbitraje de Wilson. Pero este no es el caso; Italia se somete al procedimiento ordinario aceptado por todos y se opone en derecho a toda jurisdicción de excepción, por muy alta que ésta sea. Decimos en derecho, porque en hecho se puede dejar la puerta abierta a todas las negociaciones que estén marcadas por un espíritu de conciliación. Lo importante es llegar a un acuerdo, y seguramente se llegará a él.

Inglaterra reanuda las relaciones comerciales con los pueblos de Oriente

LONDRES 18.—El «Board of Trade» publica una licencia autorizando la reanudación general del comercio con la Turquía

europaea, el Asia Menor, Armenia, Mesopotamia, Siria y con Bulgaria y los puertos rusos del mar Negro.

El Parlamento inglés aprueba el bill de la navegación aérea

LONDRES 18.—Ha sido aprobado en segunda lectura el bill de la navegación aérea, en la Cámara de los Comunes. El acuerdo da toda clase de facilidades compatibles con la seguridad pública a los

particulares para servirse de la navegación aérea.
El proyecto deja entrever que será más ampliado al terminar la Conferencia de la paz.

Parlamento del Trabajo en Inglaterra

PARIS 18.—Según telegrafían de Londres, Lloyd George creará un Parlamento del Trabajo, compuesto de representantes de los patronos, de los obreros y de los consumidores.

Los delegados, elegidos por reclutamiento democrático, serán alrededor de 500 y celebrarán su reunión preliminar el día 27 del corriente.—Casabona.

Un general francés, jefe de Estado Mayor del ejército checoslovaco

LONDRES 18.—El «Times» anuncia oficialmente que en Praga el general francés Celler ha tomado hoy posesión del cargo de

jefe de Estado Mayor general del ejército checoslovaco.
En el porvenir, Presburgo se denominará oficialmente Bratislava.

La Reina de Italia en Paris

PARIS 18.—La Reina de Italia ha visitado en el Eliseo al presidente de la República

y a su señora, que le devolverán mañana la visita.

EN ALEMANIA

Dimisión del secretario de Estado alemán

BASILEA 18.—Un telegrama de Weimar confirma la decisión de Brückdorf Rantzau.

Los espartaquistas, dueños del centro minero de Gols y de la ciudad de Nuremberg

BASILEA 19.—Dice el «Vorwaerts» que los espartaquistas del centro minero de Gols Enkirchen atacaron y desarmaron a la guarnición.

derado del Poder y han empezado los saqueos.
Nuremberg está por completo en poder de los espartaquistas.

El Consejo de obreros y soldados se ha apo-

En los últimos disturbios hubo cinco muertos.

El jefe de los espartaquistas alemanes es tratado en la prisión con un rigor extraordinario

COPENHAGUE 18.—El corresponsal en Berlín del periódico «Politikern» ha celebrado una entrevista con Weimberg, abogado del Radek, y le manifestó que su cliente había sido cargado con cadenas que no se usaban desde tiempo inmemorial.
Ha sido encerrado en un calabozo sombrío

y húmedo, cuyas puertas están vigiladas por soldados armados con lanzallamas.
Radek—ha dicho su abogado—no puede ser condenado más que a ser expulsado; pero teme que se le haga desaparecer de una manera similar a Rosa Luxemburgo.

LEVANTAMIENTO MONARQUICO EN PORTUGAL

Alfonso Costa regresará a Lisboa

LISBOA 18.—Según los periódicos, en mayo próximo regresará a Lisboa D. Alfonso Costa.

Apertura de comicios republicanos

LISBOA 18.—Hoy se han abierto los tres comicios republicanos. El del Eden Teatro lo presidia D. Antonio José Almeida, el del

teatro Apolo D. José Barbosa, y del teatro Avenida el general Correia Carrete.
Los comicios estuvieron concurrenciosos, siendo proclamada la unión de todos los elementos defensores del régimen republicano.

Manifestación de simpatía al presidente de la República

LISBOA 18.—Hoy se verificó una imponente manifestación de simpatía hacia el presidente de la República.
Los manifestantes, llevando banderas republicanas, se congregaron frente al palacio dando vivas al presidente y a la República.
El presidente salió al balcón central, y entre estruendosa salva de aplausos saludó a

los manifestantes, y obligado por estos a hacer uso de la palabra, dijo:
«Saludo al pueblo que van heroicamente salvando por la patria republicana.»
La multitud, después de aclamar durante largo rato a la República, al Gobierno y al presidente, se disolvió pacíficamente.

Para tubo digestivo, riñones y evitar infecciones gastrointestinales.
AGUA DE BORINES
VERDADERA REINA de las de mesa, por lo digestiva, higiénica y agradable

ANTRACITA CALEFACCIONES
175 pesetas tonelada. Cok. 160. Leña encina, 78; partida, 88. Granadillo, 145. Coking, 40 kilos, 5,50.
Encina, 8,40. El Trust Regulador (S. A.), Almacenes: Moratines, 15. Teléfono M 604

19 febrer
EXTRAN.
PROVINI
EXT
PARIS 18.—I
convenio de ren
ha firmado en T
«Los plenipot
Weymiss, i
Browning; genu
ple el general d
potenciario co
do por el minist
llevando todos
de los cuales fi
armisticio de 11
concertado la co
1.° Los alem
claramente a to
los polacos en l
quiera que tuvi
prohibido, de hi
la línea de la
oriental y Prusia
Luiseneeld, y h
la línea que pas
ar de Bruce, nc
ar de Samtezin
Larnikow, oeste
chen, Welstein,
de Krotzsin, e
Schilberg y nort
frontera de Sile
PARIS 18.—E
re, prolongado
diciembre de 19
de 1919, hasta el
largo de nue
de terminat
as asociadas e
undo previamen
asociación.
Las
LONDRES 11
as cláusulas no
lar que se im
lución del art
nientes:
Primera. De
Heligoland.
Segunda. De
del canal
este canal para
Tercera. Rei
navios de gueri
rado su sumisi
contratorpeder
España y
jefe del
PARIS 18.—L
de su correspons
el conde de Ron
los esfuerzos res
tores alemanes
ros, y las instrui
seral Berenguer
medidas similar

EXTRANJERO
PROVINCIAS

A ULTIMA HORA

SUCESOS
NOTICIAS

EXTRANJERO

PROVINCIAS

CORDOBA

El texto del nuevo Tratado

PARIS 18.—He aquí el texto íntegro del convenio de renovación del armisticio que se firmó en Tréveris ayer 16:

Los plenipotenciarios infrascritos, almirante Weymss, sustituido por el almirante Browning; general de Winterfeld, sustituido por el general de Hammerstein; ministro plenipotenciario conde de Oberndorff, sustituido por el ministro plenipotenciario de Hainel, llevando todos los plenos poderes, en virtud de los cuales fué firmada la convención del armisticio de 11 de noviembre de 1918, han concertado la convención adicional siguiente:

1.° Los alemanes deberán renunciar inmediatamente a toda operación ofensiva contra las tropas polacas en la región de Posen u otra cualquiera que tuviera el objeto, que les queda prohibido, de hacer franquear por sus tropas la línea de la antigua frontera de Prusia oriental y Prusia occidental con Rusia, hasta Lauenfeld, y luego, a partir de este punto, la línea que pasa al oeste de Gross Neudorf, sur de Bruce, norte de Schürin, norte de Exin, sur de Samteczin, sur de Chodzienzeu, norte de Jarnikow, oeste de Liiala, Birnbaon, Bentasben, Welstein, norte de Lissa y Radier, sur de Krotzin, este de Dadelbau, oeste de Schilberg y norte de Vieruchow, y después la frontera de Silesia.)

PARIS 18.—El armisticio del 11 de noviembre, prolongado por la convención del 13 de diciembre de 1918 y por la del 10 de enero de 1919, hasta el 17 de febrero de 1919, es prolongado de nuevo por un corto plazo sin fecha de terminación, reservándose las potencias asociadas el derecho de ponerlo fin, avisando previamente con sólo tres días de anticipación.

Condición tercera.—La ejecución de las cláusulas de la convención del 11 de noviembre de 1918, y de las convenciones adicionales del 13 de diciembre de 1918, y del 10 de enero de 1919, incompletamente realizadas, será proseguida y acabada, durante la prolongación del armisticio, en las condiciones fijadas por la Comisión permanente de armisticio, según las condiciones del Alto Mando aliado.

Lleva fecha 16 de febrero de 1919, y está firmado por Foch, Browning, Herzberger, Freiherr de Hammerstein, Hainel y Selow. El mariscal dió cuenta por la tarde a los representantes de las grandes potencias de la aceptación por los alemanes de la renovación del armisticio.

Después de las explicaciones entre Hammerstein y el jefe de Estado Mayor francés, se trazó y propuso la línea de demarcación de la frontera de Posmania, que fué ligeramente modificada en algunos puntos.

No se ha decidido nada referente al Gobierno de los territorios arrebatados a la soberanía alemana.

Como no se trata más que de un arreglo provisional, que no debe anticipar nada referente al Tratado de paz, la protección de los alemanes en esos territorios es garantida por la Comisión interaliada de Varsovia.

La ejecución de las cláusulas de las precedentes convenciones incompletamente realizadas, se refiere, sobre todo, a la entrega de la flota mercante, y el resto, al material de guerra y a los submarinos, a la restitución de títulos, de maquinaria industrial y agrícola arrebatada por los alemanes en las regiones invadidas; de los bienes aliados secuestrados en Alemania y Alsacia Lorena.

Las cláusulas navales del nuevo Tratado

LONDRES 18.—Según el «Daily Mail», las cláusulas navales del nuevo Tratado militar que se impondrán a Alemania en sustitución del armisticio mensual, son las siguientes:

Primera. Destrucción de las fortalezas de Heligoland.

Segunda. Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel y pasaje libre por este canal para los navios de comercio.

Tercera. Rendición inmediata de ciertos navios de guerra que todavía no han realizado su sumisión, y especialmente de varios contratorpederos.

Cuarta. Se enarbolará el pabellón británico en todos los navios alemanes que entren en Skapolow, como lo fué hecho con los submarinos internados en Harwich.

Puede darse por cierto que más tarde o más temprano los navios alemanes serán destruidos, puesto que se ha rechazado la idea de repartirlos entre las potencias de la Entente.

Las cláusulas navales del Tratado dejarán a Alemania suficiente número de barcos para todos sus deseos legítimos; pero no para sus deseos agresivos.

España y Francia en Marruecos. - Declaraciones del jefe del Gobierno español a un periodista francés

PARIS 18.—Le Journal publica una entrevista de su corresponsal en Madrid, M. Rollin, con el conde de Romanones, en la que éste expuso los esfuerzos realizados para limpiar de agitados alemanes la zona española de Marruecos, y las instrucciones dadas con tal fin al general Berenguer; se lamentó de la omisión de medidas similares a las adoptadas en 1914

para Tánger; indicó con reservas lo concerniente a la cuestión de Tánger, la posibilidad de una «entente» sobre el Estatuto de la ciudad, y el «rail way» de Tánger a Fez, en lo que hay, según él, una mala inteligencia, y expresó su confianza en un porvenir de intimidad cordial entre Francia y España.—Casabona.

Los sucesos de ayer.—Comentarios.—Una carta del diputado por Montilla.—Protestas de las Sociedades y fuerzas vivas.—Cinco detenciones.—Manifestaciones del gobernador civil

CORDOBA 19 (1,30 madrugada).—El diario «El Liberal», en su número de esta tarde, publica una amplia información de los sucesos registrados ayer, demostrando que fueron debidos a la falta de precauciones.

También publica numerosas cartas y telegramas de personas de todas clases sociales y de diferentes matices políticos, todas las cuales protestan de lo sucedido.

Entre las cartas figura una del diputado a Cortes por Montilla, Sr. Fernández Jiménez, quien dice que aunque le separaban de Barroso diferencias políticas y personales, protesta del hecho, que califica de salvajismo.

Dice que a los hombres públicos, mientras viven, debe combatírseles cuando proceden mal, pues por encima de todo están los intereses del pueblo; pero, al morir, sólo la Historia, escrita sin pasión, ha de juzgarlos.

Una Comisión de socios del Círculo de La Amistad ha protestado ante el gobernador civil de los sucesos de ayer. En igual sentido ha enviado un telegrama al ministro de la Gobernación.

Hoy han sido practicadas cinco detenciones, relacionadas con los sucesos de ayer.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado que entiende en el asunto. Esta noche ha marchado a Madrid una Co-

misión del Círculo Mercantil, para protestar ante el Gobierno de los sucesos de ayer y de la conducta observada por el gobernador.

En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión para tratar de los sucesos y cambiar impresiones acerca de la actitud que procede adoptar.

Créese que mañana se reunirá en sesión extraordinaria el Municipio, y se agrega que el Ayuntamiento se mostrará parte en la causa que se instruye por los sucesos de ayer.

Por el despacho del gobernador civil y para protestar de lo ocurrido ayer, han desfilar hoy numerosas personas.

El juez que instruye la causa ha tomado esta tarde declaración a los detenidos.

En el Círculo Mercantil se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas para protestar contra los sucesos.

El gobernador civil, hablando hoy con los periodistas, les ha dicho, refiriéndose a los desórdenes ayer registrados, que por desconocer las intenciones de los manifestantes, no tomó las medidas de precaución que todos han echado de menos.

Sastrería de Sport Moisés Sanchez
12, CRUZ 12, TELÉFONO 20-06 M
Casa dedicada a toda clase de prendas de sport

GRAVES DISTURBIOS EN PALMA DE MALLORCA

El pueblo se lanza al saqueo.—Las ametralladoras en las calles

PALMA DE MALLORCA 18.—Con objeto de protestar de la escasez y de la carestía de las subsistencias y de la pasividad de las autoridades ante el conflicto, no tratando de remediar el mal, se ha improvisado una manifestación que se dirigió a la plaza de Abastos, saqueando los puestos y apoderándose de todas las subsistencias.

A continuación los grupos recorrieron la población, obligando a que se cerraran todos los comercios, cafés y Sociedades.

Luego los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil y al Ayuntamiento, hablando con el alcalde y el gobernador, los cuales les recomendaron cordura, prometiéndoles remediar el mal.

Los manifestantes han paralizado también la circulación de tranvías y evitado toda clase de embarques de comestibles en el muelle y en la estación del ferrocarril.

La Guardia civil patrulla por las calles. En estos momentos numerosos grupos se dirigen al almacén de granos y harinas de Segura Bonnia.

Consiguieron derribar las puertas y penetrar.

Cuando el saqueo había comenzado llegaron fuerzas de Infantería, impidiendo que continuara.

Los ánimos están muy excitados. El alcalde accidental ha llamado a su despacho a los vendedores de la plaza de Abastos, suplicándoles que acudan mañana a vender, garantizándoles el orden.

Los vendedores accedieron. En todos los teatros se han suspendido las representaciones, y el servicio de tranvías continúa paralizado.

Continúa el saqueo.—El gobernador resigna el mando en la autoridad militar.

PALMA DE MALLORCA 18.—Continúa el saqueo de almacenes. Frente a la estación del ferrocarril se ha situado una sección de ametralladoras. Antes de que saliesen las tropas a la calle, numerosos grupos intentaron asaltar el palacio del millonario Juan March, apedreándolo. El asalto fué impedido por las fuerzas de Caballería.

Han sido saqueados los almacenes de Pomar Pablo Valle. El gobernador resignó el mando en la autoridad militar.

Últimas noticias

PALMA DE MALLORCA 18.—Los manifestantes han intentado asaltar un almacén de bacalao, siendo recibidos a tiros por el dueño. Las calles están tomadas militarmente.

El Ayuntamiento se ha incautado de grandes cantidades de huevos y pescado.

Se ha publicado un Bando por éste diciendo que se abran las tabernas y las tiendas de comestibles, garantizando el orden.

A última hora parece que renace la tranquilidad.

BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas.

FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000

Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLAS MARÍA RIVERO, núm. 11

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLÍN, IELCHE, YECLA y TOTANA

ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Cuentas corrientes disponibles a la vista.....	1	por 100 anual.
— — — — — a ocho días.....	1,25	—
— — — — — a treinta días.....	1,50	—
— — — — — imposiciones a la tasa fija.....	3	—

- En su CAJA DE AHORROS abona interés a razón del 3 por 100 anual.
- Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.
- Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

ADMINISTRACION PUBLICA

La "Gaceta"

GUERRA

Real orden circular disponiendo que desde 1.º de marzo próximo perciban una gratificación de 1.000 pesetas anuales todos los jefes y oficiales de Sanidad destinados en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, y que se considere incluido al Parque Central de Sanidad Militar entre los establecimientos cuyo personal técnico tiene derecho a la gratificación de industria.

GOBERNACION

Real orden disponiendo que para la devolución de fianzas constituidas para garantizar el cargo de administradores provinciales de Beneficencia se ajusten a las reglas que se publican.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Real orden resolviendo instancia de doña Inés Victoriano Bermejo, maestra de la Escuela Nacional de Lavio (Oviedo), solicitando se rectifique el escalafón al computarle años de servicios.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los profesores de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se indican pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

Otra resolviendo instancia de la maestra doña Jesús Marinas Cabaleiro solicitando que en el escalafón general se la computen los servicios en propiedad que se mencionan.

Otra id. id. de doña Martina Campón Gutiérrez, maestra de Curiel (Valladolid), solicitando figurar como excedente en el escalafón general de maestras de 1.º de enero de 1917.

Otra id. id. de los maestros D. Manuel Husto Varona y D. Antonio García Gomis solicitando se les ascienda a la categoría de 1.º de 1.000 pesetas.

Otra resolviendo reclamaciones de los maestros que se mencionan, relativas a corridas de escala.

Otra id. instancias de las maestras que se indican solicitando se les quite la nota de derechos limitados con que aparecen en el escalafón.

Otra id. reclamaciones de las maestras que se mencionan relativas a corridas de escalas.

ADMINISTRACION CENTRAL
Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense y de la prisión preventiva de los Juzgados de primera instancia de Caravaca, Fregenal de la Sierra, Igualada y Nájera.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Telégrafos. Anunciando convocatoria especial para los que deseen obtener el certificado de operador radiotelegrafista de una de las dos clases que determina el párrafo segundo del artículo 10 del reglamento de servicio radiotelegráfico internacional de 1912.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera Enseñanza.—Nombrando a don José Fernández Esteban, maestro de Torrevelilla, y disponiendo que dicha escuela se elimine del concurso general de traslado.

Resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. José Barrachina Camallón, maestro de Torregrosa (Lérida), contra acuerdo de la Delegación regía de Primera Enseñanza, de esta corte, que dejó sin curso su instancia, en la que solicitaba tomar parte en el concurso especial anunciado para proveer once escuelas entre opositores de las restringidas.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Aprobando los expedientes de declaración de utilidad pública de puentes económicos y caminos vecinales.

Autorizando a los Ayuntamientos de Fuentidueña, Sacramenia y Cuevas de Provance para la construcción de la obra del camino vecinal entre dichos pueblos.

Disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras del camino vecinal de Quintanilla de Trigueros a Santa Cecilia (Valladolid).

Aprobando los proyectos de los caminos vecinales de Pesquera de Duero a Roturas, de Villacreces a Pozuelo del Rey, y de Bahabón a Torrecarcela (Valladolid).

Servicio Central de Puertos y Faros.—Sección de Puertos.—Declarando la caducidad de la concesión otorgada por Real orden de 31 de julio de 1888 a D. José María Ariño y Michelena para establecer salinas en las marismas del río Barbete, sitio denominado

Isla de San Páulino, término de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Autorizando al Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú para ocupar terrenos de la zona marítimo-terrestre de la playa de dicha localidad para destinarlo a la construcción de un paseo marítimo.

Declarando la caducidad de la concesión de una marisma situada en la margen izquierda de la ría de Solia, en el término municipal de Astillero (Santander), otorgada por Real orden de 16 de diciembre de 1912 a la Sociedad Orconera Iron Company Ltd.

Autorizando a la Compañía del ferrocarril de San Felix de Guixols a Girona para construir dos almacenes para depósito de mercancías en los muelles comerciales de la primera de dichas ciudades.

Autorizando la realización por el sistema de administración de las obras del camino le servicio del faro de Cabo Torres (Oviedo).

Aprobando el proyecto reformado de ensanche del muelle viejo, distribución de sus zonas de servicio y urbanización de los terrenos sobrantes (terminación del espigón exterior) en el puerto de Palma de Mallorca.

Gobierno civil

Homenaje a D. Leopoldo Romeo

Ayer visitó al gobernador civil, Sr. Romeo, una Comisión compuesta por los alcaldes de Belchite y Cariñena, Sres. D. Anselmo Cortés y D. Francisco Díaz; el de Fuentes de Ebro, D. Enrique Viamonte; los diputados provinciales Sres. D. Mariano Catalina y D. Rafael Calvo, y el ex director del «Diario de Avisos», D. Juan José Lorente, los cuales, en nombre del distrito electoral de Belchite, le hicieron entrega de una artística placa que le dedican.

En la parte superior de dicha placa están los escudos de Belchite, Cariñena y Madrid.

En el centro se encuentra grabada la dedicatoria, que dice así:

«El distrito electoral de Belchite a su diputado D. Leopoldo Romeo.

Testimonio de gratitud profunda, de inquebrantable afecto y de parabién cordial con motivo de su exaltación al Gobierno civil de Madrid.»

El aumento del precio de la carne

En vista de los comentarios que algunos periódicos han hecho a la subida de 50 céntimos en el kilogramo de carne, por los carniceros, autorizados por la Junta provincial de Subsidios, dijo ayer el gobernador civil que, dada la anómala y difícil situación por que se está pasando, cree preferible la subida del precio en dicha cantidad a que la carne faltase en Madrid; con lo cual se hubiesen originado muchos conflictos.

Persiguiendo la supresión de la célebre valla

Ayer envió el gobernador al alcalde el siguiente comunicado:

«Excmo. Señor. En virtud de reiteradas denuncias y quejas llegadas a este Gobierno, con fecha 16 de los corrientes dirigí al inspector provincial de Sanidad la siguiente comunicación:

«Reiterando las repetidas órdenes verbales que le tengo dadas, y que sin duda por estar embarazada su atención por otros servicios sanitarios de mayor interés, ha dejado incumplidas, sírvase informarme con toda urgencia

acerca de si las maderas putrefactas y las inmundicias almacenadas en la parcela vallada y en los pisos bajos de la casa núm. 4 de la calle de Nicolás María Rivero, constituyen un atentado contra la salubridad e higiene y podrían llegar a ser un grave peligro para la salud pública del vecindario y más especialmente de los vecinos que habitan en las casas colindantes.»

Y en ejecución de lo mandado, con fecha de hoy me dice el inspector provincial de Sanidad lo que sigue:

«Excmo. Señor. En cumplimiento de la reciente orden de V. E. debo manifestar: Que efectivamente, el acumulo de maderas, piedras y basuras que debajo de estas maderas existen, en un solar de la calle de Nicolás María Rivero, colindante con el edificio «Nuevo Club», es ya de tal naturaleza, que justifican las quejas que transmitemos y vecinos han formulado reiteradamente, pudiendo además de una molestia ser un motivo de contaminación del suelo si no se limpia y se desprovee de todo lo allí acumulado. Practicadas las medidas de saneamiento necesario del solar o parcela denunciada como insana, conviene así mismo aislar de la calle la planta baja del resto de la finca no derrabada.»

En virtud de lo que antecede, y en rigurosa observancia de las obligaciones que me impone el art. 23 de la vigente Ley Provincial, el cual me ordena velar muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias e higiénicas, y que, bajo mi responsabilidad, me atribuye el adoptar con toda premura las medidas que estime convenientes para preservar la salud pública de epidemias, enfermedades contagiosas y focos de infección como el de que en el presente caso se trata, tengo el honor de comunicar a V. E. que he decidido, para evitar los riesgos que fundamentalmente se temen, la adopción de las siguientes medidas:

Primera. Saneamiento inmediato de la parcela de la finca núm. 4 de la calle de Nicolás María Rivero.

Segunda. Saneamiento inmediato de los sótanos y planta baja de la referida finca.

Tercera. Aislamiento de la parte edificada, pero dejando comunicación, por medio de una puerta, para que el propietario haga uso de sus derechos de propiedad de la plaza.

En su virtud, procederá V. E. a llevar a inmediato efecto lo acordado por mi autoridad, y en atención al estado en que se halla el expediente de expropiación de la parcela referida, me permito comunicar a V. E. que su acción deberá limitarse para y simplemente a la adopción de las anteriores medidas de orden sanitario, que en nada afectan a los derechos del propietario ni obstan a la tramitación legal del referido expediente de expropiación, y para que en ningún momento pueda ser alegada por nadie ignorancia, salvaguardando a la vez los derechos del propietario, se servirá V. E. ordenar la colocación de unos carteles en lugar visible y adecuado que digan lo siguiente:

«Esta finca, que es de propiedad particular, ha sido saneada de orden del señor gobernador civil de la provincia, cumpliendo lo mandado por el art. 23 de la Ley Provincial vigente, sin perjuicio de cuantos derechos asistan al propietario, y sin que el saneamiento llevado a cabo suponga el ejercicio de actos de posesión ni de dominio.»

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. confiando en que su reconocido celo y diligencia llevará a efecto lo ordenado en la forma más conveniente para el servicio del interés público.

De Hacienda

Manifestaciones del ministro

El ministro de Hacienda ha dicho que cuanto viene diciendo la Prensa de cierto proyecto de ley para arbitrar recursos con destino a anticipos a naciones extranjeras, no hay de cierto más que lo que dijo en el Senado al contestar al marqués de Mochales, o sea que consideraría peligroso si hubiera de continuar ese régimen de convenios comerciales, atender a ello con nuevos aumentos de circulación fiduciaria, que darían por resultado elevar el coste de la vida y, por tanto, agravar los conflictos de orden social.

Se ha reunido por segunda vez la Junta nombrada para fijar las bases del nuevo régimen de haberes pasivos del Instituto Nacional de Previsión, llevándose los trabajos con gran actividad, a fin de que cuanto antes quede establecido el nuevo régimen, con arreglo a ley de junio último.

Firma regia

El Rey ha firmado los siguientes Reales decretos:

Jubilando, por cumplir la edad reglamentaria, a D. Eladio López del Rincón, administrador de la Aduana de Cádiz.

Nombrando por este último destino, con categoría de jefe de Administración de segunda clase, a D. Manuel Trillo García Sefraus, administrador de la Aduana de Port-Bou.

Promoviendo a este cargo a D. Manuel Montesino y Montesino, segundo jefe de la Aduana de Bilbao.

Destinando a esa vacante a D. Juan de la Cruz Roldán y Carso, que desempeña igual destino en la Aduana de Port-Bou.

Promoviendo a esta plaza a D. Juan Sánchez Romero, jefe de Negociado de primera clase.

Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, a D. Francisco Frías y Roldán, al jubilarse como jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo de Aduanas, como recompensa a sus servicios.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, con exención de toda clase de derechos, a D. Francisco Prat y Varela, jefe de Administración de primera clase, jubilado.

Autorizando la adquisición por subasta pública de papel para la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Fijando el capital que ha de servir de base para el pago de la contribución mínima por utilidades a la Sociedad inglesa Anglo South American Bank, en el ejercicio de 1918.

Idem id. id. a la Sociedad belga Electricidad de Las Palmas, en el mismo ejercicio.

Idem id. id. a la Sociedad alemana «Gaswerke», en el mismo ejercicio.

Idem id. id. a la Sociedad italiana «Melegraf», en el ejercicio de 1917.

Idem id. id. a la Sociedad inglesa «The Wille Water Works C.ª Ltd.», en el ejercicio de 1916.

Idem id. id. a la Sociedad inglesa «The Málaga Electricity C.ª Ltd.», en el ejercicio de 1918.

Idem id. id. a la Sociedad belga «Société desaux d'Alicante», en el ejercicio de 1914.

Idem id. id. a la Sociedad extranjera «Lámparas Peres, S. A., Franco Españolas», en el ejercicio de 1918.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción pública.

Compañía Española de Seguros Marítimos

"WENCESLAO"

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambla de Sta. Mónica, 12, principal

BARCELONA

"SANITAS"

(INGLÉS)

Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas

Jabón **"SANITAS"**

Antiséptico y de tocador

Evita las enfermedades contagiosas

CONCESIONARIOS:

MOLE y WELTON, SEVILLA

HISTORIA DE UNA RANA QUE ERA PRINCESA — FABULA RUSA

En un lejano país, y en cierto reino, cuyas montañas se formaban, de una parte, por un gran lago bellamente azul, y, de otra, por montañas muy altas y agrestes montañas, vivía en el florido valle de su dominio, ha tiempo, un zar con su amante esposa. El matrimonio tenía tres hijos, y todos eran muy sanos, fuertes y valientes varones.

El que por su valentía y su vivo genio especialmente se destacaba, era el más joven.

Un día ordenó el zar llamar a sus hijos para advertirles que ya era tiempo de pensar en buscarse cada cual una esposa.

—Id a los prados—les dijo—y disparad cada uno una flecha, y en cualesquiera sitio que caiga, sea casa o cercado, allí mismo habéis de casaros.

La flecha del primogénito alcanzó el palacio de un noble; la del segundo hijo entró en las dependencias de un muy opulento comerciante.

Lo que no pudo averiguarse era el lugar donde había caído la flecha de Ivan, que así se llamaba el más joven.

Después de recorridos todos los campos, prados, casas y bosques durante tres días seguidos, al fin llegó Ivan a un pantano cuyas aguas oían muy mal, y sobre una gran hoja verde de una planta acuática vió a una rana

que, sonriéndose burlescamente, le mostraba graciosamente la flecha.

Ivan, cogiendo flecha y rana, las llevó a presencia de su angustio padre, el cual le ordenó casarse con la grotesca ranita.

Poco después de las bodas, el zar comunicó a sus hijos su deseo de recibir de las recién casadas una tarta de lo mejor que fuesen ellas capaces de hacer, sin que nadie las ayudase.

La ranita notó que su esposo estaba muy preocupado y afligido con el nuevo mandato de su señor y padre, pensando en lo mal que iba a resultar la tarta si la hacía él o su señora, o los dos juntos. Al conocer la causa del disgusto de Ivan, la ranita le dijo que no se diese a la tristeza y que volviese a estar tan alegre como antes, ya que todo se arreglaría bien y pronto.

Aquella misma noche, poco después de quedarse profundamente dormido Ivan, desprendióse la rana de su piel y transformóse en una lindísima muchacha, de nombre Basilica, apodada «la Lista». Con gran presteza y gracia se puso a amasar la pasta de la tarta, confeccionándola como ella sabía hacerlo en casa de sus padres.

A la mañana siguiente, cuando despertó Ivan, al ver aquella hermosa tarta preparada,

la recogió y llevóla a su padre, el cual no pudo menos de admirar los múltiples ornamentos, artísticos simbolismos, ingeniosas inscripciones y otros alardes de gusto que rodeaban la base de la tarta, la cual representaba ser una gran ciudad, con puertas que parecían de oro y torres que aparentaban estar construidas con piedras preciosas incrustadas en láminas de plata.

Las esposas de los dos hermanos de Ivan apenas habían acertado a mezclar un poco de harina y agua, cocinando luego la pasta en el horno, y después, sin más arte ni cuidado, se presentaron en la fecha y hora indicadas por el zar y le entregaron estas feas tartas, tan mal confeccionadas.

A Ivan le había dicho su esposa que fuese él solo primero a entregar la tarta, y que ella le seguiría. Dijo también:

—Cuando oigas un gran ruido exclamarás en alta voz: ¡Esto no tiene importancia; es mi esposa que llega en su pequeño cajón!

Se gastaron muchas chirigotas entre los que formaban la corte del zar con este motivo. Y los hermanos de Ivan y sus mujeres, suponiendo que la rana no se atrevería a presentarse, hacían muchos alardes y se ufana-

ban de la hermosa tarta, queriendo hacer entender que era obra de ellos.

Hasta que al fin, con gran estrépito, llegó un lujoso coche, y de él descendió Basilica «la Lista»; y su atavío y su belleza eran tales, que el zar y todos sus ilustres huéspedes se quedaron largo rato atónitos.

Basilica tomó a su esposo del brazo y el festejo comenzó; pero era tan molesta la reticencia de las conuñadas, que, por último, decidió Basilica explicar el secreto de la tarta y el suyo propio.

Ella había sido condenada por su padre, gran rey y mago del país vecino, a llevar la piel de una rana durante tres años consecutivos, a causa de una pequeña desobediencia a la paterna autoridad; pero, realmente, por celos de su padre, que no quería que ella fuera más lista y prudente que él mismo.

Luego de esta historia, todos reconocieron el gran talento de Basilica, y la brillante fiesta continuó entre la general alegría. Y desde aquella fecha vivieron felices el zar, sus hijos y las esposas de sus hijos; y aunque pareciera raro, también los súbditos, e incluso todas las ranas y renacuajos de los estanques y charcas del imperio.

Traducción de F. M. y F. S.

Deportes y Turismo

El campeón de Cataluña

No creas, lector madrileño, que te vamos a dar la reseña del partido Español-Barcelona o de cualquier otro que decidido hubiera el campeonato catalán.

En «La Publicidad», de Barcelona, hemos visto una noticia que nos ha dejado boquiabiertos, como los chicos del «salguís» a los tios que esperan que caiga la breva; pues por ella hemos sabido que nuestra oronda Federación Nacional se ha declarado incompetente para defender la justicia allí donde pueda encontrarse, inhibiéndose y no fallando el asunto.

Como esto demuestra que no tiene, como debiera, «criterio propio», hemos parecido sorprendido y extrañado en alto grado.

Pero si esta ausencia de criterio propio, concretado en fallo, hemos dejado así, mucho más la peregrina forma con que se ha desentendido; y como en todas nuestras campañas gustáramos ser claros, tanto en los elogios como en las censuras, vamos a decir por qué, además de la inhibición, no nos parece bien la forma de despejarlo; pero antes digamos qué ha hecho nuestra Federación Española.

Ocurrió el asunto Español-España, o más bien Español-Barcelona: de resolverse en un sentido quedaban empatados los últimos; de solucionarse en otro, salía campeón el Barcelona.

La Federación Catalana dió esta solución: recurrió el Español a la Nacional, por creerse atropellado, nuestra Federación, sin reparar de parte de quién estaba la justicia y juzgar en favor del Barcelona o del Español, se le ocurre llamarse *andana*, coger pluma y oficio y certificar el lio a la ciudad conda, para que los Clubs catalanes, los mismos que eligieron la Federación que dió el fallo recurrido, proclamaran con sus votos al campeón de Cataluña.

¿Es que no consideró nuestra Federación que lo más fácil es que no se sepa dónde está la justicia, al ser lógico que voten los Clubs, lo mismo que la Federación por ellos elegida?

Para nosotros, salga quien pueda, el Español o el Barcelona, siempre será el de Cataluña, al triunfar de esta manera, «un campeón de papeleta».

¿No se dice que los campeones deben



triunfar en el campo?... Pues conste que como somos neutrales, y por tener iguales amigos tanto en el Barcelona como en el Español danos igual uno como otro.

¿No era un caso de justicia?...

PERKUS

Salón Au' vi de Barcelona

Creciente el entusiasmo por esta gran prueba industrial, aumentan grandemente valiosísimas y significadas adhesiones; siguen los preparativos, y todo hace esperar glorias y triunfos para el automovilismo español.

Terminados los carteles, repártense profusamente, y la propaganda continúa señalando el interés del certamen, preparándose grandes festivales por todas las especia-

lidades y ramos deportivos y organizándose una inauguración solemne, cual merece esta Exposición de nacional importancia.

Próximamente se publicará el programa de fiestas.

DE AUTOMOVILISMO

El "record" mundial, batido

NUEVA YORK.—Ralph de Palma, el famoso corredor americano, ha batido en Daytona el «record» de la milla y del kilómetro lanzado, según un telegrama de esta última capital.

El tiempo invertido en la primera, o sea en la de la milla, ha sido el de veinticuatro segundos y dos centésimas, lo que da un resultado de 149 millas, o de 230 kilómetros, 775 metros a la hora.

Aunque Duvay, en 1913, cubrió con un Fiat de 300 H-P 20 kilómetros más, no consiguió verlo declarado como «record» por



falta de algunos requisitos especiales, por lo que queda el de Nueva York, que, por lo visto, los ha llenado.

Como siempre, son los americanos los señores de las grandes cosas y de los «records» ensacionales; el presente es estupendo, y su velocidad muy bonita, pero con 230 a la hora es posible nos diga algún telegrama la noticia del «record» que les falta: el del lanzamiento... del hombre, si un árbol se pone por en medio...

El "cross" catalán

Para que sirva de detalle a nuestros «crossman», vamos a dar los resultados obtenidos en la de Barcelona y organizada por la F. A. C.

Primero, Gañet, del Catalunya, en 45 minutos y 43 segundos; segundo, Rosendo Callet; tercero, Fontané; cuarto, Cutre, y después Casadevall, Genet y Marco.

Tomaron parte 23 corredores, y el trayecto era de 10 kilómetros.

Mosaico sportivo

La ciudad de Amberes ha sido la elegida para la celebración de los próximos juegos olímpicos de Otoño, «habiendo ya» comenzado la preparación...

Sirva esto último de apunte a la Federación Atlética Castellana «desde cuándo» se preparan las cosas; pues «cómo», háselo enseñado recientemente la Federación Guipuzcoana.

Los equipos militares vanse multiplicando por toda España, y en Vigo han jugado con el Athlétic los equipos del 12 de Infantería.

Hasta la fecha, y falta el período de más movimiento, se han inscripto 87 corredores para la «cross» nacional que se prepara en San Sebastián.

El próximo domingo, y en la catedral «foot-ballística» del paseo de Martínez Campos, jugarán su partido de Campeonato los primeros equipos del Racing y de la Gimnástica Española.

¿Emoción?... ¡Una poquilla!

El domingo continuaron los partidos del campeonato gallego. Contendieron en Coruña el Sporting de Vigo y el Deportivo Coruñés, ganando el primero por 2 a 0, a pesar de jugar casi todo el tiempo con un jugador menos.

En Pontevedra, el Coruña y el Athlétic empataron a dos tantos.

EL FIGARO

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION
(SEGUNDA EPOCA)

POR LOS RINCONES DE LA HISTORIA

Julia Wiettinghoff, el Tratado de Viena y la Santa Alianza.-Espiritualidad, misticismo y amor humano.

Un Tratado diplomático, un documento, un texto, que trastorna al mundo y acelera la marcha de la Historia y cambia los destinos de un pueblo, tienen, a lo mejor, orígenes que nadie podría sospechar. De los discursos de Mirabeau se ha dicho que se los escribía un amigo suyo casi innominado. El Tratado de la Santa Alianza, ¿nació todo él, en lo más esencial de sus cláusulas, del cerebro de Maeterlink, de la idealidad de Alejandro de Rusia, de las luces aportadas por los diplomáticos congregados en aquella asamblea? Es posible que no.

Julia Wiettinghoff, baronesa de Krudner, era originaria de una gran familia alemana. Era de una vasta cultura. A sus salones acudía lo más selecto de la literatura francesa anterior a la revolución: Voltaire, Rousseau, Buffon, D'Alembert, Marmontel, etc. Pintaba y hacía versos y música. Era una rubia bella, de ojos azules llenos de misterio. No se dejó llevar por el materialismo de su siglo, y era mística e idealista. Supernaturalista desde la edad de veinte años, se imaginaba vivir en un mundo poblado de espíritus. Acudía a escuchar ávidamente las lecciones de Mesmer y otros maestros de ocultismo; tenía en gran estima a Cagliostro. Chocaba esto con el carácter frío, severo y positivista de su marido. Estos choques hicieron que más adelante, viviendo en Venecia, el matrimonio se separase. Bien es cierto que las lenguas murmuradoras aseguran que el rígido barón de Krudner tuvo allí motivos un poco más serios que la incompatibilidad de caracteres, y hablaban y decían cosas dudosas sobre los extravagantes amores de Julia Wiettinghoff, bajo la luna, en las encantadoras noches venecianas, a la luz de las antorchas, mientras las gón-

dolas se deslizaban por los poéticos canales y los músicos tocaban dulces melodías. Parece ser que en aquellos momentos no todo era pura espiritualidad en la bella baronesa.

Más adelante, libre de su marido, brillando como una diosa en las fiestas espléndidas del Directorio, fué amiga y confidenta de Josefina de Beauharnais y de la famosa Lenormand. Su misticismo se iba agudizando. Tenía en su hotel de la calle de Cléry una habitación transformada en un extraño oratorio, todo misterio y mezcla absurda de religiosos delirio y culto profundo a las mágicas ensañaciones de la ciencia espiritista de la época. En aquel oratorio pasaba la baronesa horas enteras. La acompañaba frecuentemente un mesmeriano de origen español, Nicolás Bergasse. Como todo mortal, aunque proceda de la rancia nobleza germánica, la encantadora Julia empezaba por entonces a sufrir la huella de los años. Bien que ella no lo admitía. No pasaba porque su belleza se fuera eclipsando poco a poco, ni porque su talento cediera ante ningún otro talento de la época. Y entre los hombres galantes que mantenían en ella esta ilusión, estaban nada menos que José Chenier, Bernardino de Saint-Pierre y Benjamín Constant. La sostenían éstos, por ejemplo, que su novela *Valeria* aventajaba en mucho a la *Delfina* de Mme. Stael.

Bergasse la dió un nombre que hizo fortuna. La llamaba la «nueva Santa Teresa». El Zar Alejandro I, que era también un gran místico, la fué a visitar a Postdam, en 1813, y salió profundamente conmovido por las actitudes estáticas de la «nueva Santa Teresa». Tanto más, cuanto la había dado entonces a la baronesa por profetizar, y predecía la caída próxima

de Napoleón Bonaparte, «el ángel negro de las batallas». Verdaderamente, no se equivocó...

Después del desastre de Waterloo, Julia Wiettinghoff volvió a París. Ya entonces estaba adueñada no sólo del espíritu, sino del corazón también de Alejandro I. El Zar apenas si dejaba de ir un día a visitarla a su famoso oratorio de damasco rojo. Merced a estas visitas, la baronesa obtuvo la abolición de la trata de negros, en el Congreso de Viena. Su influencia fué tan poderosa, que a ella se atribuye en una gran parte que Prusia no se apoderara entonces de Dunkerque, Lila, Metz y Estrasburgo. Imbuído en el Zar la idea de que sólo una Santa Alianza podría sostener con los principios del Evangelio, a los pueblos oprimidos y desgraciados. Alejandro expresó las ideas de la baronesa en una declaración que sometió al Rey de Prusia y al Emperador de Austria. De aquel texto salió luego el Tratado de la Santa Alianza, que redactaron la baronesa y su inseparable amigo Bergasse. Pero aquella fraternidad de los tres Reyes no produjo la paz que la baronesa esperaba. Las luchas sangrientas y crueles continuaron con la misma furia de antes.

La baronesa fué a parar a Suiza, de donde se le expulsó en 1824, por maga y hechicera. Se refugió en Crimea, donde murió poco tiempo después.

Y esta es la historia, a grandes rasgos, de una mujer exaltada, de un misticismo enfermizo y de una voluntad que superaba a su talento, con no ser pequeña éste, que redactó e impulsó uno de los Tratados más amplios en la concepción y más funestos en la práctica.



Neutrácido Español

Indispensable para curar inmediata y permanentemente todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO e INTESTINOS, de composición originalísima y ÚNICA; sin bismuto, bicarbonato, magnesias ni calmanes

..... Frasco, 6 pesetas Concesionario exclusivo:

Frasco doble, 10 pesetas JOSÉ MARÍN GALÁN. - SEVILLA

IARDAYA

ANO II
DIARIO I
Las altas cur
tra atraen fata
os grandes ho
zas y de las
ilmente por e
eau, espíritu
mido todas l
de poder del p
ficamente gen
da de martiri
de entusiasma
ciones de hoy
sublime «rev
emplar los que
enza del desa
rio; el amigo
as tremendos
as con Bisma
na cruel, que e
a la Alsacia y
lo feroz e in
empos, había
gradaría todo
ual de Gamb
iers, cuyas g
oscurecer, lle
mento de Fra
ancia arrebat
le como la d
la como la d
sangrienta co
ribiendo en l
de la gran
pregnadas de
mismo, de g
a, que fueron
ejemplo, halá
de varias g
álime conduct
a durante tar
no combatien
huyó el pel
y otras vano
os o enaltec
dió paz a su
u mano en la
sideraba Han
ria; el artífic
stante de la
blos «contra
San Francisco»
me noble y pa
osa en el cue
el cual la p
e constante pel
nio ni apagó
osa de la ver
por el plon
mia: brillaba e
de redención
de su cereb
mbres de toda
justicia, del
No esperábam
esperarlo, ta
tremendas co
sta lanzan salp
ión que llegan

La p
PARIS 10.—U
os de revólver
de ministros
y treinta de la
elio, situado
ebir a su au
El presidente
un balazo ha
herido gravem

Noti
Esta mañana,
nceau, a los p
archa el autom
arquista, llama
a él siete tiros,
a, que le ha
mbro.
Los médicos re
to de vista de
—Quinones de
El conde de F
nuestro embaje
pos siguientes
al enterarme
contra ese pre
esúrome enca
do más rápido
francés sentio
Majestad por
er la reprobac
do.
Transmita tam
inmediato ro